



Asamblea General

Distr. general
1 de febrero de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones
Tema 146 del programa
**Aspectos administrativos y presupuestarios de la
financiación de las operaciones de las Naciones
Unidas para el mantenimiento de la paz**

Presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos	5
A. Generalidades	5
B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo	6
C. Cooperación regional entre misiones	13
D. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas	13
E. Marcos de presupuestación basada en los resultados	14
II. Recursos financieros	35
A. Generalidades	35
B. Contribuciones no presupuestadas	36
C. Aumento de la eficiencia	36
D. Factores de vacantes	37
E. Capacitación	38
III. Análisis de las diferencias	39



IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	41
V. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las decisiones y solicitudes hechas por la Asamblea General en su resolución 66/264 y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General, y las de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas	42
A. Asamblea General	42
B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	43
C. Junta de Auditores	51
Anexos	
I. Definiciones	55
II. Organigrama	57

Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (BLNU) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014, que asciende a 68.886.000 dólares.

En el presupuesto se prevé el despliegue de 131 funcionarios de contratación internacional y 293 de contratación nacional, incluidas las plazas temporarias.

El proyecto de presupuesto para 2013/14 está basado en la continuación de la reestructuración de la BLNU como Centro Mundial de Servicios, de conformidad con el objetivo final de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. En el ejercicio económico 2013/14 no se propone ninguna transferencia adicional de funciones a fin de permitir que el Centro finalice, absorba y analice las transferencias aprobadas en los ejercicios 2011/12 y 2012/13.

El proyecto de presupuesto para el ejercicio 2013/14, que asciende a 68.886.000 dólares, representa un aumento general del 0,4% respecto de la consignación de 68.627.000 dólares aprobada para 2012/13. El aumento obedece principalmente a las necesidades adicionales en la partida de personal civil como consecuencia del pleno despliegue de los 13 puestos de contratación internacional aprobados para el ejercicio económico 2012/13 y de la aplicación de un factor de vacantes menor del presupuestado, compensado en parte por la reducción de los gastos comunes del personal sobre la base de los gastos reales.

El total de recursos necesarios para la BLNU durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 se ha relacionado con el mandato de la Base mediante una serie de marcos presupuestarios basados en los resultados que se exponen en el componente de apoyo.

Las explicaciones de las diferencias en los niveles de recursos, tanto humanos como financieros, se han vinculado, en su caso, a determinados productos previstos por la Base.

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de los gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal civil	39 411,4	42 192,0	42 500,0	308,0	0,7
Gastos operacionales	24 841,8	26 435,0	26 386,0	(49,0)	(0,2)
Necesidades en cifras brutas	64 253,2	68 627,0	68 886,0	259,0	0,4
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	5 889,0	5 855,9	5 971,1	115,2	2,0
Necesidades en cifras netas	58 364,2	62 771,1	62 914,9	143,8	0,2
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—	—
Total de necesidades	64 253,2	68 627,0	68 886,0	259,0	0,4

Recursos humanos^a

	<i>Observadores militares</i>	<i>Contingentes militares</i>	<i>Policía de las Naciones Unidas</i>	<i>Unidades de policía constituidas</i>	<i>Personal internacional</i>	<i>Personal nacional</i>	<i>Plazas temporarias^b</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Personal proporcionado por los gobiernos</i>	<i>Observadores electorales civiles</i>	Total
Oficina del Director											
Aprobados 2012/13	–	–	–	–	15	19	–	–	–	–	34
Propuestos 2013/14	–	–	–	–	15	19	6	–	–	–	40
Servicio de Apoyo de la Base											
Aprobados 2012/13	–	–	–	–	11	85	6	–	–	–	102
Propuestos 2013/14	–	–	–	–	10	77	–	–	–	–	87
Servicio de Logística											
Aprobados 2012/13	–	–	–	–	34	122	–	–	–	–	156
Propuestos 2013/14	–	–	–	–	36	130	–	–	–	–	166
Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información, Brindisi (Italia)											
Aprobados 2012/13	–	–	–	–	14	42	–	–	–	–	56
Propuestos 2013/14	–	–	–	–	14	42	–	–	–	–	56
Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información, Valencia (España)											
Aprobados 2012/13	–	–	–	–	10	14	–	–	–	–	24
Propuestos 2013/14	–	–	–	–	10	14	–	–	–	–	24
Dependencias arrendatarias											
Aprobados 2012/13	–	–	–	–	46	5	–	–	–	–	51
Propuestos 2013/14	–	–	–	–	46	5	–	–	–	–	51
Total											
Aprobados 2012/13	–	–	–	–	130	287	6	–	–	–	423
Propuestos 2013/14	–	–	–	–	131	287	6	–	–	–	424
Cambio neto											
	–	–	–	–	1	–	–	–	–	–	1

^a Representa la dotación máxima autorizada o propuesta.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

A. Generalidades

1. El primer almacén del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz fue el Almacén de Suministros de las Naciones Unidas, situado inicialmente en Nápoles y posteriormente trasladado a Pisa (Italia). El Almacén de Suministros se estableció en 1956 para recibir los activos que quedaron disponibles tras el cierre de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas. La Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (BLNU) inició sus operaciones a finales de 1994.

2. El memorando de entendimiento relativo a la utilización de los bienes e instalaciones de Brindisi por las Naciones Unidas fue suscrito por el Secretario General e Italia el 23 de noviembre de 1994. El 7 de diciembre de 2001 se firmó la primera adición del memorando, relativa a la donación de otros tres almacenes, y el 4 de agosto de 2008 se firmó la segunda adición, referente a la transferencia por el Gobierno de Italia a la Base Logística de nuevas instalaciones y terrenos. La tercera adición, relativa a la transferencia de seis edificios y un terreno sin edificar y la devolución de instalaciones y zonas por las Naciones Unidas al Gobierno de Italia, se firmó el 23 de noviembre de 2011. El memorando de entendimiento relativo a la utilización por las Naciones Unidas de instalaciones en Valencia (España) fue suscrito por el Secretario General y el Gobierno de España el 28 de enero de 2009.

3. En 2013/14 continuará el proceso de reestructuración de la BLNU como Centro Mundial de Servicios, que comenzó en 2010/11 como parte de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. Se seguirá reforzando el Centro como entidad unificada integrada por la BLNU y la Base de Apoyo de las Naciones Unidas en Valencia (España), con una estructura funcional basada en dos capacidades principales: los servicios de apoyo y la gestión de la cadena de suministro. En el informe del Secretario General sobre el presupuesto de la BLNU para 2011/12 (A/65/760) se describen las tres fases de la reestructuración de la BLNU como Centro Mundial de Servicios, conforme al calendario que figura en el anexo II del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto contenido en el documento A/65/743/Add.12. El objetivo principal de la primera fase, que se corresponde con el ejercicio económico 2011/12, era la consolidación y racionalización de la capacidad y las funciones de apoyo de la BLNU en sus tres servicios, mientras que la segunda fase, que se corresponde con el ejercicio económico 2012/13, se centró en la transferencia de la gestión de las existencias para el despliegue estratégico y en la gestión global de los activos y las existencias. En ese contexto, se estableció un sistema centralizado de almacenamiento que, entre otras mejoras de la eficiencia, permitirá utilizar mejor el espacio, reducir el inventario, agilizar la rotación de las existencias y aprovechar mejor los recursos humanos. La tercera fase, que se corresponde con el ejercicio económico 2013/14, se centrará en el establecimiento de un servicio de gestión de la cadena de suministro y en la prestación de todo tipo de servicios de apoyo mediante una serie de conjuntos de servicios y módulos para atender las necesidades de las misiones durante todo su ciclo y, cuando proceda, durante su transición de entidades encargadas del mantenimiento de la paz a entidades encargadas de la consolidación de la paz. La Base de Apoyo en Valencia rinde cuentas al Director del Centro Mundial de Servicios y es un componente integral del Centro, aunque goza de

autonomía funcional como centro activo secundario de telecomunicaciones y datos para las operaciones de paz.

4. El mandato del Centro Mundial de Servicios es garantizar la eficiencia y la eficacia de las operaciones de paz. Dentro de ese objetivo general, durante el ejercicio presupuestario el Centro contribuirá a alcanzar tres logros previstos consiguiendo ciertos productos clave relacionados con ellos, según se indica en los marcos que figuran a continuación. Estos marcos se agrupan en las siguientes esferas funcionales: Servicio de Apoyo de la Base, Servicio de Logística y Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información. Se incluye un marco revisado basado en los resultados con el fin de reflejar mejor el amplio alcance del apoyo proporcionado a las misiones y otras entidades sobre el terreno, la transferencia de funciones de la Sede y el entorno dinámico en que el Centro lleva a cabo sus operaciones.

5. La realización de los logros previstos permitiría cumplir el mandato del Centro Mundial de Servicios, mientras que los indicadores de progreso miden los avances realizados en la consecución de esos logros durante el ejercicio presupuestario. Los recursos humanos del Centro, en número de personas, se han asignado al componente de apoyo.

6. La BLNU ocupa una superficie total de 368.209 m² en 53 edificios cedidos por el Gobierno de Italia para uso exclusivo de las Naciones Unidas y 5 edificios construidos por la Base e incluye 19 almacenes, 13 talleres y edificios de servicios, una clínica y 25 edificios de oficinas y capacitación de diversas dimensiones. Además, la Base de Apoyo en Valencia consta de tres edificios de operaciones y oficinas proporcionados por el Gobierno de España, un centro de carga y descarga y una zona de control de acceso de peatones y vehículos, en una superficie total de 43.500 m². La Base de Apoyo empezó a funcionar plenamente en junio de 2012, tras concluir la construcción por el Gobierno de España del centro secundario activo de telecomunicaciones y datos.

B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo

1. Hipótesis de planificación

7. Como se indica anteriormente, el presupuesto para el ejercicio económico 2013/14 se basa en la continuación de la reestructuración de la BLNU como Centro Mundial de Servicios, prestando una particular atención al Servicio de Logística y a la reestructuración del Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información a fin de poder atender mejor las necesidades operacionales e institucionales actuales y futuras.

8. Los objetivos a mediano plazo del Centro Mundial de Servicios siguen centrados en el desarrollo del programa de modularización como parte de la estructura de gestión de la cadena de suministro, que es el pilar básico de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, así como en la gestión general de las existencias para el despliegue estratégico y el desarrollo de medios de apoyo apoyados para la prestación eficaz de servicios.

9. El Centro Mundial de Servicios sigue preparado para recibir la transferencia de funciones adicionales del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno de la Sede, aunque en el ejercicio 2013/14 no se propone el traspaso de más

funciones o puestos. La justificación para ello es la necesidad de finalizar, absorber y analizar la transferencia de funciones realizada en los ejercicios económicos 2011/12 y 2012/13 y de reflexionar acerca de la reconfiguración de los procesos institucionales, adoptar niveles de referencia y determinar qué funciones adicionales podrían aumentar y mejorar los servicios existentes. El Centro aprovechará la experiencia adquirida en la asunción de las funciones transferidas y, gracias al mejor conocimiento de las necesidades de los clientes y del entorno de las operaciones sobre el terreno, formulará una estrategia de la cadena de suministro, velando por que se ajuste al objetivo final de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno y del propio Centro. A largo plazo, el Centro seguirá reforzando su capacidad para la prestación de servicios y su cartera de servicios, que ha sido diseñada específicamente para atender las necesidades de los clientes. El Centro ha preparado una cartera de conjuntos de servicios, bienes, módulos y conocimientos especializados, organizada en forma de catálogo detallado que ha puesto a disposición de las misiones sobre el terreno y de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas a título reembolsable. Esa cartera se mejorará en el ejercicio 2013/14 mediante la elaboración de soluciones innovadoras para ofrecer a todas las misiones conjuntos de servicios completos listos para su uso, entre otros, una herramienta electrónica de seguridad de la aviación, módulos de aprendizaje electrónico y un sistema de gestión de los riesgos y de cumplimiento de las normas de seguridad aérea.

10. El Centro Mundial de Servicios no tiene previsto realizar ninguna obra de construcción en el ejercicio 2013/14 y la adquisición de equipos se limitará principalmente a atender las necesidades de sustitución. Por otro lado, durante el ejercicio 2013/14 se propone alquilar en vez de comprar el equipo de almacenamiento necesario para sustituir los sistemas de almacenamiento no fungibles que estén obsoletos. Eso permitirá transformar el alto nivel de gastos cíclicos asociados con la sustitución de equipos en una estimación anual predecible del costo de las operaciones, el establecimiento de una base de referencia constante y predecible para los costos de almacenamiento de datos, y la adaptación a las prácticas habituales en el sector.

2. Iniciativas de apoyo

11. El presupuesto para 2013/14 tiene en cuenta las iniciativas de mejora que se han puesto en marcha para atender las necesidades operacionales e institucionales presentes y futuras del Centro Mundial de Servicios y de sus clientes.

Servicio de Logística

12. De conformidad con la resolución 66/266 de la Asamblea General, la transferencia de funciones de la División de Apoyo Logístico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno al Centro Mundial de Servicios en el ejercicio 2012/13 dio lugar al establecimiento de nuevas dependencias para la gestión de los bienes y las existencias para el despliegue estratégico y de una dependencia de atención al cliente para coordinar el apoyo operacional con los usuarios finales sobre el terreno. Esas funciones se han integrado con las actividades del Centro para crear una base sólida de la estructura de gestión de la cadena de suministro.

13. La Sección de Administración de Bienes seguirá velando por que los inventarios a nivel global se gestionen y utilicen de manera eficiente mediante la consolidación en una sola sección de los elementos de gestión de los bienes de las anteriores dependencias de contabilidad autónoma, con el fin de crear las sinergias necesarias para el control de los bienes, la selección de las transferencias y la planificación de los recursos, así como la elaboración y aplicación de un plan preliminar de enajenación de bienes que sea eficaz. Esa será la base de las operaciones centralizadas para poder gestionar mejor tanto las actividades internas como las dirigidas a las misiones. La función de administración de bienes está integrada en la estructura actual del Servicio de Logística a fin de aumentar su capacidad para llevar a cabo operaciones más amplias y mejores de administración de bienes y prestación de servicios de apoyo a las misiones sobre el terreno.

14. La Dependencia de Atención al Cliente seguirá mejorando el apoyo prestado a los usuarios finales sobre el terreno, con el beneficio añadido de poner a su disposición los conocimientos especializados y los recursos del Centro Mundial de Servicios. La Dependencia actúa como intermediario entre las operaciones sobre el terreno y los distintos interesados en el Centro para la coordinación del apoyo operacional con los usuarios finales sobre el terreno. Los funcionarios asignados a la Dependencia actúan como puntos focales y se encargan de determinar y coordinar las necesidades de los clientes y de recabar sus observaciones, organizar tareas, asignar responsabilidades y de reunir y transmitir las necesidades a los interesados internos del Centro para la adopción de medidas. La Dependencia abordará específicamente las cuestiones relacionadas con la cadena de suministro y las cuestiones relativas a las operaciones, el cumplimiento de las políticas y las recomendaciones, y la uniformización de las prácticas y los procedimientos.

15. La Dependencia de Existencias para el Despliegue Estratégico seguirá encargándose de las funciones y responsabilidades que anteriormente se desempeñaban en la Sede en relación con la gestión general de las existencias para el despliegue estratégico, incluidas la planificación, la elaboración de políticas y procedimientos, y la vigilancia. La Dependencia también será responsable de preparar conjuntos de servicios globales, así como de la reposición y la rotación de las existencias para el despliegue estratégico, en colaboración con los administradores de bienes del Centro Mundial de Servicios.

16. La Dependencia de Existencias para el Despliegue Estratégico seguirá actuando como centro de conocimientos especializados para asegurar que las existencias sigan siendo pertinentes y satisfagan las necesidades de las operaciones sobre el terreno, teniendo en cuenta el programa de modularización de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. Ello incluirá la agilización de la entrega de materiales y equipo a las operaciones sobre el terreno; la mejora de la rotación de las existencias para el despliegue estratégico y la revisión y actualización de su composición periódicamente, en colaboración con los administradores de bienes y las misiones sobre el terreno; y la reposición de las existencias para el despliegue estratégico.

17. Una vez que se haya completado el proceso de centralización de las actividades de almacenamiento que comenzó en 2012/13, los almacenes del Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información se transferirán a la Sección de Almacenamiento y Distribución Central del Servicio de Logística como parte del proceso de consolidación de las existencias. Por consiguiente, se propone reasignar

cinco puestos de contratación nacional de la Sección de Administración de Bienes del Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información a la Sección de Almacenamiento y Distribución Central del Servicio de Logística, cuyos titulares se encargarán de las actividades cotidianas de almacenamiento relacionadas con las existencias de tecnología de la información y las comunicaciones que se han transferido.

18. A medida que se va reconfigurando la estructura del Centro Mundial de Servicios para mejorar el apoyo prestado a las operaciones sobre el terreno y que va aumentando el nivel de actividades de apoyo a las operaciones sobre el terreno en la esfera de obras de ingeniería con la aplicación del programa de modularización de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, se propone que las actividades de planificación y ejecución de proyectos de ingeniería, de las que en la actualidad se encargan dos dependencias distintas del Centro, se combinen en el Centro de Normas y Diseño Técnicos. En consecuencia, se propone reasignar cuatro puestos (1 de contratación internacional y 3 de contratación nacional) de la Dependencia de Planificación y Proyectos del Servicio de Apoyo de la Base al Centro de Normas y Diseño Técnicos.

19. Asimismo, teniendo en cuenta la política ambiental para las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno, promulgada en junio de 2009 por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, y el informe *Greening the Blue Helmets*, publicado recientemente por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, se propone crear un puesto de Oficial de Medio Ambiente (P-3) en el Centro de Normas y Diseño Técnicos, cuyo titular se encargará de abordar las cuestiones ambientales específicas de la BLNU y de colaborar activamente en el diseño y desarrollo del programa de modularización de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, así como de prestar apoyo operacional a las misiones sobre el terreno.

Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información

20. El Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información del Centro Mundial de Servicios seguirá reforzando la capacidad del Centro en materia de tecnología de la información, en su calidad de principal brazo operacional del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en esa esfera, y prestando servicios globales de tecnología de la información y las comunicaciones de conformidad con el marco estratégico del Departamento.

21. Se seguirá reforzando la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones para prestar servicios configurados en modo activo-activo y con una distribución equilibrada de la carga entre las bases de Brindisi y Valencia. El centro mundial de telecomunicaciones que opera desde Brindisi y Valencia seguirá prestando servicios de apoyo a los asociados y clientes del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, incluidos servicios de hospedaje de sistemas institucionales y servicios de recuperación en casos de desastre para la Secretaría. La configuración de los sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones en modo activo-activo y con una distribución equilibrada de la carga proporcionará a los usuarios sobre el terreno los servicios necesarios de manera transparente, ininterrumpida y eficaz en función del costo, además de atender las necesidades de las misiones sobre el terreno en materia de recuperación

en casos de desastre. El Servicio comprobará periódicamente la capacidad de replicación y la resiliencia de su infraestructura de transmisión de voz, datos y videoconferencia mediante la realización de simulacros de recuperación en casos de desastre basados en distintas hipótesis. Por otro lado, el Servicio continuará la labor de centralización y racionalización de los servicios globales de tecnología de la información y las comunicaciones a fin de aprovechar al máximo su capacidad y sus competencias centralizadas en esa esfera.

22. En el ejercicio 2013/14 se espera que aumenten la complejidad y el alcance de las actividades que se realizan en Valencia y Brindisi como consecuencia del hospedaje del centro de datos institucionales y de Umoja, con las consiguientes necesidades de conexión que ello entraña. El centro de datos institucionales ofrece hospedaje a sistemas informáticos de importancia crucial para toda la Secretaría, como el sistema de gestión de las relaciones con los clientes (iNeed), las conexiones unificadas para las comunicaciones, el sistema de gestión del combustible, el sistema electrónico del Comité de Contratos de la Sede y otros sistemas. Se ha completado ya el establecimiento de las instalaciones básicas para el hospedaje de Umoja y el centro de datos institucionales y el papel directivo en lo relativo al hospedaje mundial, la infraestructura de conexión y la dirección general se ha asignado a la Base de Apoyo en Valencia, que pasará a ser el centro de excelencia del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en el ámbito de la tecnología de la información y las comunicaciones. La infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones desempeñará una función crucial para poner Umoja a disposición de los usuarios sobre el terreno y de la Secretaría.

23. El Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información seguirá mejorando también su capacidad de apoyo y respuesta rápida mediante su programa I-DART, con el rápido despliegue en las misiones sobre el terreno de pequeños equipos de expertos en tecnología de la información y las comunicaciones para instalar infraestructuras predefinidas que se pueden replicar fácilmente.

24. Debido a la reorganización de la Sección de Almacenamiento y Distribución Central del Servicio de Logística y a la propuesta de transferir los materiales de tecnología de la información y las comunicaciones a esa Sección, se propone combinar los recursos de la Sección de Administración de Bienes con los de la Oficina del Jefe del Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información en Brindisi a fin de poder proporcionar el apoyo necesario a los procesos de gestión del servicio de tecnología de la información. La eficacia de esos procesos aumentará gracias a las economías de escala, ya que el resto de actividades de gestión de bienes solo representan una pequeña parte.

25. Por último, se propone que las funciones de apoyo a las competencias en tecnología de la información (apoyo del nivel 3), que son de carácter eminentemente técnico y que en la actualidad presta el Centro de Enlace del Servicio de Apoyo de la Base, se transfieran al Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información. Las funciones de apoyo del nivel 3 están divididas en la actualidad entre el Servicio de Apoyo de la Base y el Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información y con su consolidación se podría mejorar la utilización de las competencias técnicas disponibles y la satisfacción de los clientes.

Servicio de Apoyo de la Base

26. El Servicio de Apoyo de la Base sigue siendo el responsable de la autonomía logística del Centro Mundial de Servicios en Brindisi y Valencia. El Servicio se está convirtiendo en un proveedor global de conocimientos especializados y de apoyo administrativo y orientación a las misiones sobre el terreno, función que seguirá desempeñando al mismo tiempo que estudia el modo de consolidar sus conocimientos especializados en módulos de servicios específicos. A fin de incorporar ese modelo institucional, el Servicio ha ajustado su estructura para centrarse en la prestación de servicios y la capacitación del personal con miras a atender las necesidades administrativas y de apoyo administrativo auxiliar de las misiones sobre el terreno. El apoyo administrativo auxiliar es una de las actividades del Servicio que está creciendo en importancia en el contexto de la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, a medida que aumenta el número de misiones sobre el terreno que solicitan conocimientos especializados y apoyo del Centro Mundial de Servicios en las esferas de las adquisiciones, las finanzas y los recursos humanos y para la organización de conferencias, actividades de capacitación y seminarios. El Servicio de Apoyo de la Base utiliza tres modalidades básicas para la prestación de servicios: apoyo *in situ*, apoyo a través del servicio de asistencia a los usuarios y apoyo administrativo auxiliar a distancia. El apoyo *in situ* se puede prestar en el marco de la iniciativa de equipos de apoyo a las misiones, conforme a la cual se envía personal, bien a título individual o como parte de un equipo, para subsanar las deficiencias de capacidad administrativa en las misiones sobre el terreno. El establecimiento del Centro de Enlace de la Base, que funciona como punto de contacto para todas las cuestiones relacionadas con las actividades de la BLNU, ha permitido atender de manera más rápida y eficiente las necesidades de asistencia de nivel 1 y nivel 2 que tienen los usuarios en la esfera de la tecnología de la información.

27. El Servicio de Apoyo de la Base gestiona las operaciones de adquisiciones de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA), la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) y la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), además de las operaciones financieras y de recursos humanos de la UNSMIL. Eso quiere decir que esas misiones han delegado los servicios administrativos en el Centro Mundial de Servicios, aprovechando la capacidad del Centro en esa esfera. Gracias a la consolidación de las transacciones y las actividades de apoyo administrativo en el Centro, se han ido desarrollando prácticas comunes que promueven la eficiencia, la acumulación de experiencia y la reducción de las observaciones negativas en las auditorías. El servicio integral de apoyo a las adquisiciones operacionales para las misiones, un conjunto de servicios globales centrado en la prestación de apoyo a las misiones políticas especiales, en particular a las que carecen de capacidad para las adquisiciones o tienen una capacidad muy limitada en esa esfera, se ha probado con éxito en la UNOWA, la UNOCA y la UNSMIL y ha permitido ofrecer una gran variedad de servicios relacionados con la gestión de la cadena de suministros y la creación de un modelo alternativo eficaz para la prestación de servicios en consonancia con los principios de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno.

28. Tras la creación de la UNSMIL y de conformidad con los principios de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, se estableció un marco de apoyo para la prestación de servicios de apoyo administrativo auxiliar a la

Misión. En virtud de ese arreglo, 15 puestos de la estructura de apoyo de la UNSMIL siguen estando integrados en el Centro Mundial de Servicios en las secciones de adquisiciones, logística, tecnología de la información y las comunicaciones, recursos humanos, viajes y finanzas. Ese arreglo ha permitido reducir el número de funcionarios destinados en la Misión y la presencia de las Naciones Unidas en Libia. La prestación de apoyo administrativo auxiliar se ha uniformado mediante un acuerdo de prestación de servicios firmado por la UNSMIL con el Centro Mundial de Servicios, según el cual el Centro se encarga de proporcionar a la UNSMIL servicios de apoyo administrativo y técnico esenciales, aprovechando la autoridad delegada y los conocimientos especializados y los recursos del Centro. La UNSMIL se ha beneficiado del apoyo prestado por el Centro, utilizando sus expertos y la autoridad delegada de que dispone, la capacidad para ofrecer servicios de apoyo de forma continua y sostenida, la reducción de las tareas logísticas, el apoyo administrativo al personal integrado, la fiabilidad de la infraestructura logística y de tecnología de la información y las comunicaciones, y la reducción del riesgo para el personal de las Naciones Unidas. El Centro se encarga de desempeñar las funciones de supervisión fiduciaria y de contabilidad de la Misión debido a que las actividades relacionadas con las finanzas y las adquisiciones de la UNSMIL son competencia del Oficial Jefe de Finanzas y el Oficial Jefe de Adquisiciones de la BLNU, respectivamente.

Oficina del Director

29. Como parte de la estrategia de las Naciones Unidas para aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), el Centro Mundial de Servicios seguirá colaborando estrechamente con la División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en la prestación de apoyo educativo para la aplicación de las IPSAS en las misiones sobre el terreno.

30. La Dependencia de Gestión de Contratos sobre el Terreno seguirá apoyando las operaciones sobre el terreno mediante el suministro de servicios y conocimientos especializados que contribuyan a mejorar los marcos de los contratos, la gestión y supervisión de los resultados, las políticas y prácticas de la gestión de los contratos, y el desarrollo de la capacidad de las misiones sobre el terreno, velando por que el personal desplegado en ellas tenga las competencias, los conocimientos, el asesoramiento y las herramientas necesarios para que puedan gestionar y supervisar eficazmente los contratos y el desempeño de los contratistas en esos contextos, que son cada vez más difíciles y complejos.

Dependencias arrendatarias

31. El Centro Mundial de Servicios proporciona apoyo a las dependencias arrendatarias que acoge en el mantenimiento de sus capacidades permanentes de despliegue rápido de policía y personal de justicia e instituciones penitenciarias, así como de sus capacidades de formación.

32. La Capacidad Permanente de Policía seguirá desempeñando sus dos funciones básicas: la puesta en marcha de nuevos componentes de policía en las operaciones de mantenimiento de la paz y la prestación de asistencia estratégica en la esfera de la capacitación institucional de los componentes de policía de las misiones de mantenimiento de la paz. Si recibe solicitudes al respecto, la Capacidad Permanente

de Policía también se encarga de realizar evaluaciones operacionales de los componentes de policía. La Capacidad Permanente de Policía intensificará sus esfuerzos con miras a mejorar la preparación para prestar asistencia eficaz a los componentes de policía de las misiones sobre el terreno, poner en marcha nuevas misiones, y mantener y aumentar su capacidad institucional y operacional. Esos esfuerzos incluirán productos cuantificables en relación con la asistencia prestada a los componentes de policía de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso, el establecimiento o fortalecimiento de componentes de policía, la organización de programas de capacitación para los expertos en capacidad permanente de policía, el aumento de las misiones de evaluación de los componentes de policía de las misiones en curso, y el mejoramiento de la interacción directa con la División de Policía del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y con los componentes de policía de las misiones sobre el terreno.

33. El Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias seguirá desempeñando sus dos funciones básicas: la puesta en marcha de nuevos componentes de justicia e instituciones penitenciarias (incluida la participación en los trabajos de planificación previos al despliegue de las misiones) y la prestación de apoyo y asistencia técnica a los componentes de justicia e instituciones penitenciarias ya existentes.

34. La Capacidad Permanente de Policía y el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias seguirán atendiendo también las solicitudes formuladas por el Departamento de Asuntos Políticos y las solicitudes de apoyo de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. Aunque su volumen no se puede predecir con exactitud, el número de solicitudes de apoyo ha ido aumentando progresivamente por lo que ambas dependencias deberán estar preparadas para hacer frente al aumento de la demanda.

35. El Servicio de Capacitación Integrada seguirá impartiendo cursos de capacitación previa al despliegue para el personal civil y apoyando las actividades de capacitación en las operaciones sobre el terreno y la incorporación de métodos de aprendizaje electrónico en el diseño, la elaboración y la impartición de actividades de formación.

C. Cooperación regional entre misiones

36. La Oficina Regional de Seguridad Aérea seguirá supervisando la seguridad del Centro Mundial de Servicios, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) y la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP).

D. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas

37. La BLNU seguirá colaborando con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), que también está ubicado en la Base de la Fuerza Aérea Italiana de Brindisi, en ámbitos de interés común, como la aviación, los servicios médicos, los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones y la capacitación, mediante un

arreglo de participación en la financiación de los gastos. La BLNU prestará apoyo logístico al transporte por vía aérea del PMA cuando sea necesario, incluidos servicios de tierra, y estará preparada para prestar asistencia a otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que lo necesiten.

38. La BLNU seguirá prestando servicios de telecomunicaciones al Tribunal Penal Internacional para Rwanda, el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia, el Tribunal Especial para el Líbano, la Asistencia de las Naciones Unidas a los procesos contra el Khmer Rouge y la Corte Penal Internacional, a las oficinas situadas fuera de la Sede (Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Nairobi y Viena) y a varios organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas (el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, el PMA, la Comisión Económica para África, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, la Dependencia Común de Inspección y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala). La BLNU también presta servicios a todas las misiones políticas especiales.

39. El Director del Centro Mundial de Servicios es el Coordinador de Asuntos de Seguridad de la Zona designado para todas las oficinas del sistema de las Naciones Unidas de la zona, incluidos el Depósito de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos.

E. Marcos de presupuestación basada en los resultados

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.1 Mejor apoyo operacional y técnico a las misiones de mantenimiento de la paz y otras operaciones sobre el terreno	<p>1.1.1 Prestación de servicios de apoyo logístico y administrativo al Centro Mundial de Servicios y a las misiones sobre el terreno de conformidad con la cartera de servicios del Centro y las normas establecidas en relación con la prestación de servicios</p> <p>1.1.2 Elaboración y adopción de un enfoque integrado para la gestión de la cadena de suministro</p> <p>1.1.3 Disponibilidad de la infraestructura de red de área extendida el 99,90% del tiempo</p> <p>1.1.4 Disponibilidad de las aplicaciones centralizadas el 99,85% del tiempo</p> <p>1.1.5 Disponibilidad de la infraestructura de acceso a la red de Umoja el 99,90% del tiempo</p> <p>1.1.6 Ejecución y documentación en los plazos especificados del 100% de las actividades relacionadas con la seguridad aérea para la UNAMI, la FPNUL, la UNFICYP y el Centro Mundial de Servicios</p>

1.1.7 Integración plena del personal y las funciones de la UNSMIL en las estructuras y los servicios del Centro Mundial de Servicios

1.1.8 Progresos en la aplicación de las IPSAS y del sistema Umoja de planificación de los recursos institucionales

Productos

Servicio de Logística

- Realización de un estudio de referencia sobre los plazos de la cadena de suministro
- Realización de un estudio de referencia para determinar el nivel óptimo de piezas de repuesto y bienes que se deben mantener en el Centro Mundial de Servicios
- Disponibilidad de la base de datos SharePoint sobre obras de ingeniería y de la biblioteca en línea de directrices para los ingenieros de las misiones las 24 horas del día y los 7 días de la semana
- Elaboración de la versión 1-12 de la plantilla de planificación de campamentos
- Prestación de apoyo técnico a dos operaciones de ingeniería sobre el terreno mediante la elaboración de documentos técnicos y la realización de visitas sobre el terreno
- Realización de una encuesta sobre la satisfacción de los clientes con la calidad del apoyo logístico proporcionado
- Mantenimiento en condiciones de uso del 100% de los vehículos, generadores, equipos y materiales de las existencias para el despliegue estratégico
- Revisión anual de la composición de las existencias para el despliegue estratégico para atender las necesidades de los conjuntos de servicios predefinidos y asegurar la rotación óptima de las existencias
- Comprobación, inspección, mantenimiento y reparación del 100% de las existencias para el despliegue estratégico, las reservas de las Naciones Unidas y la flota de vehículos, los generadores y los equipos para las operaciones del Centro Mundial de Servicios
- Prestación de servicios de tierra, información meteorológica, asistencia para obtener permisos de vuelo en el espacio aéreo italiano y apoyo a todas las aeronaves que operan en el Centro Mundial de Servicios
- Prestación de servicios centrales de planificación y asignación de tareas para el 100% de los desplazamientos de transporte aéreo estratégico de las Naciones Unidas
- Vigilancia y seguimiento del 100% de los vuelos de la flota aérea de las Naciones Unidas
- Creación de una base de datos geográficos normalizados a mediana y gran escala y mantenimiento de un depósito seguro para contribuir al desarrollo de aplicaciones geoespaciales, la visualización geográfica de los datos y el apoyo a las operaciones geográficas en las misiones sobre el terreno
- Suministro de servicios y productos geoespaciales, como análisis espaciales y de terrenos, evaluación de las aguas subterráneas, actividades de capacitación, elaboración de mapas topográficos y temáticos, y servicios rápidos de cartografía
- Desarrollo de tres aplicaciones y herramientas geoespaciales normalizadas en apoyo de los procesos de toma de decisiones

Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información

- Gestión técnica del ancho de banda por satélite, servicios de comunicación y apoyo a distancia para una red de satélites compuesta por 38 centrales regionales para las estaciones terrestres, 395 terminales externas por satélite y 468 enlaces por satélite entre las misiones y entre las misiones y las centrales, por medio de 4 satélites y 13 transpondedores, más presentación y preparación del equipo de comunicación por satélite
- Hospedaje, mantenimiento y servicios de asistencia técnica en relación con 70 aplicaciones hospedadas en un servidor central para todas las misiones sobre el terreno y la Sede, la Secretaría y otros programas de las Naciones Unidas; mantenimiento y administración de la distribución del correo para 55.000 buzones y réplica de correo para las operaciones mundiales; administración de un servicio de refuerzo de 336 terabytes para la recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones de las misiones sobre el terreno, y gestión de los sistemas y el almacenamiento para 1.132 terminales virtuales, 247 servidores físicos y 1.470 terabytes de almacenamiento de datos
- Operación, apoyo y mantenimiento de la infraestructura combinada de la red (Brindisi y Valencia) compuesta por 61 routers, 224 interruptores, 20 cortafuegos, 122 cortafuegos virtuales, 12 sistemas de aplicaciones en la web, 16 módulos analizadores de red, 11 módulos del sistema de detección de intrusos, 4 aceleradores de la red de área extendida, 12 portales de red privada virtual, 32 dispositivos de red para la transmisión de voz por Internet y 58 equipos de videoconferencia
- Administración a distancia de la infraestructura de red de área extendida del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, compuesta por 174 routers, 20 interruptores, 2 cortafuegos, 40 aceleradores de la red de área extendida y 45 equipos de videoconferencia que no forman parte de la infraestructura de la red del Centro Mundial de Servicios
- Operación conjunta, apoyo y mantenimiento de 81 líneas E1 de transmisión de voz entre misiones, 70 líneas comerciales E1 de transmisión de voz, 17 líneas alquiladas y 2 conexiones de Internet de alta velocidad
- Diseño e integración de un generador a base de energía alternativa sin emisiones de carbono que abastecerá por completo al sistema móvil desplegable de telecomunicaciones durante las operaciones sobre el terreno
- Planificación, diseño, operación y administración de la red, el servidor y la infraestructura física necesaria para hospedar y atender las necesidades de conexión de dos sistemas integrados para Umoja

Servicio de Apoyo de la Base

- Prestación de apoyo administrativo y de gestión a una dotación de 424 funcionarios civiles, 3 funcionarios del Sindicato del Personal del Servicio Móvil, 14 funcionarios de la UNSMIL, 70 contratistas individuales y 55 consultores
- Coordinación de 250 actividades de formación para 3.000 participantes
- Organización y gestión de 30 visitas oficiales
- Prestación de servicios médicos al personal civil del Centro Mundial de Servicios, las personas a su cargo y los pasantes de las Naciones Unidas
- Organización de reuniones informativas sobre cuestiones médicas para 400 nuevos miembros del personal civil en el marco de la capacitación previa al despliegue
- Organización de 6 sesiones de capacitación sobre infecciones de transmisión sexual y VIH dirigidas a todo el personal del Centro Mundial de Servicios

- Mantenimiento de 58 edificios de paredes rígidas y 13 estructuras de paredes no rígidas (61.136 m²), 111 contenedores prefabricados y 307.073 m² de espacios abiertos, incluidas zonas verdes, superficies pavimentadas con cemento y asfalto, carreteras y aparcamientos en Brindisi
- Mantenimiento de 10 edificios de paredes rígidas, tres de ellos edificios principales y 7 edificios secundarios (pabellón de acceso, almacén, cuarto de basuras, cabina de control, cuarto de bombas de agua y herramientas de jardinería, centro de energía (incluido el centro seccionador y los generadores eléctricos) y cabina de medidores eléctricos) (8.783 m²) y 34.717 m² de espacios abiertos, incluidas las zonas de estacionamiento
- Funcionamiento del parque automotor operacional del Centro Mundial de Servicios, compuesto por 127 vehículos en Brindisi y 5 vehículos en Valencia

Oficina del Director

Oficina Regional de Seguridad Aérea

- Realización de 9 visitas de vigilancia de la seguridad aérea a la UNFICYP, la FPNUL y la UNAMI (3 visitas a cada una)
- Organización y realización de 2 simulacros aéreos de conformidad con el plan de respuesta de emergencia en la UNFICYP y la FPNUL
- Elaboración y aplicación de una interfaz en la web para automatizar los procesos de gestión de los riesgos operacionales en la UNAMI, la UNFICYP, la FPNUL y el Centro Mundial de Servicios
- Elaboración y puesta en funcionamiento de un portal en la web con herramientas electrónicas del programa de seguridad aérea y módulos de estudio autónomo para todas las misiones

Seguridad

- Prestación de servicios de seguridad las 24 horas del día y los 7 días de la semana en Brindisi y Valencia

Dependencia de la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno

- Finalización de la verificación de las referencias de hasta 1.250 candidatos incluidos en las listas para cubrir plazas en las operaciones de paz
- Tramitación de 1.300 solicitudes de subsidio de educación
- Aprobación de 1.250 candidatos por los órganos centrales de examen de las actividades sobre el terreno para su inclusión en la lista

Dependencia de Contratos sobre el Terreno

- Preparación de 2 plantillas modelo para la adquisición de servicios sobre el terreno
- Preparación de 1 plantilla modelo para determinar el alcance de los trabajos y de las necesidades para la adquisición de servicios sobre el terreno
- Organización de 1 conferencia para el personal encargado de la gestión de los contratos de las operaciones sobre el terreno
- Creación y mantenimiento de una comunidad de intercambio de prácticas en línea para el personal sobre el terreno encargado de la gestión de los contratos
- Asesoramiento sobre políticas y prácticas relativas a la gestión de los contratos mediante 18 videoconferencias con las misiones sobre el terreno

Aplicación de las IPSAS y del sistema Umoja

- Prestación de apoyo para la aplicación de las IPSAS, incluida la reestructuración de los procesos institucionales para cumplir los requisitos de las IPSAS, la actualización de los procedimientos operativos estándar de las misiones para adaptarlos a los requisitos de las IPSAS, y la capacitación de todo el personal del Centro Mundial de Servicios encargado de las finanzas, el presupuesto y la administración de bienes
- Prestación de apoyo para la aplicación del sistema Umoja en el Centro Mundial de Servicios, incluido el análisis de la calidad de los datos y la limpieza de datos del sistema anterior

Logros previstos

Indicadores de progreso

1.2 Mejora de la rapidez en el despliegue a las operaciones sobre el terreno durante todo su ciclo, de conformidad con el mandato de la Sede

1.2.1 Despliegue de conjuntos de servicios en las zonas de las misiones en un plazo de 90 días a partir del envío de instrucciones de la Sede al Centro Mundial de Servicios

1.2.2 Establecimiento de enlaces de comunicaciones en un plazo de 24 horas a partir de la llegada del equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y del personal de tecnología de la información y las comunicaciones del Centro Mundial de Servicios a una nueva operación de mantenimiento de la paz

1.2.3 Selección y despliegue de existencias para el despliegue estratégico y otro equipo logístico para apoyar los equipos de puesta en marcha de nuevas misiones y el despliegue inicial de contingentes y fuerzas de policía en un plazo de 90 días a partir del envío de instrucciones de la Sede al Centro Mundial de Servicios

Productos

Servicio de Logística

- Despliegue de equipos de apoyo del Centro Mundial de Servicios a las misiones sobre el terreno que lo soliciten
- Despliegue de módulos de servicios en las misiones sobre el terreno que lo soliciten
- Conclusión de las evaluaciones técnicas de los contratos de transporte en un plazo de 24 horas a partir de su recibo
- Carga de las aeronaves en los plazos preestablecidos para su aterrizaje y despegue
- Instalación de un geomódulo de despliegue rápido y despliegue de personal encargado del Sistema de Información Geográfica a las misiones nuevas y en expansión

Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información

- Organización de 2 simulacros de despliegue a escala completa para el personal de tecnología de la información y las comunicaciones a fin de asegurar que se dispone de la capacidad necesaria para el establecimiento de enlaces de comunicaciones a la hora de desplegar operaciones sobre el terreno
- Examen y mantenimiento en condiciones plenamente operativas de al menos 2 equipos de tecnología de la información y las comunicaciones aerotransportables listos para su despliegue

Servicio de Apoyo de la Base

- Prestación de apoyo administrativo para el despliegue de 87 funcionarios a diversas misiones
- Prestación de apoyo administrativo para la contratación, administración y gestión de los viajes de 25 consultores que proporcionan servicios geoespaciales

Logros previstos

Indicadores de progreso

1.3 Mejor capacidad de las dependencias arrendatarias para prestar apoyo en relación con la policía, el estado de derecho y la capacitación a las misiones de mantenimiento de la paz y otras operaciones sobre el terreno

1.3.1 Aumento del número de componentes de policía nuevos y existentes que reciben apoyo en las misiones sobre el terreno, incluido apoyo de la División de Policía (2012/13: 6; 2013/14: 13)

1.3.2 Mayor número de misiones de evaluación (2012/13: 0; 2013/14: 4)

1.3.3 Mayor número de contactos con los componentes o expertos de policía en las misiones sobre el terreno a fin de mejorar su preparación para el desempeño de sus funciones (2012/13: 6; 2013/14: 8)

1.3.4 Aumento del número de componentes de justicia e instituciones penitenciarias nuevos o existentes que reciben apoyo en las misiones sobre el terreno (2011/12: 3; 2012/13: 6; 2013/14: 8)

Productos

Capacidad Permanente de Policía

- Realización de 6 misiones de asistencia a los componentes de policía de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso durante períodos de hasta 3 meses en apoyo del desarrollo de la capacidad de los organismos nacionales encargados de hacer cumplir la ley
- Establecimiento y refuerzo de los componentes de policía de 2 misiones nuevas o en vías de ampliación de tamaño mediano
- Prestación de apoyo a la División de Policía del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para la elaboración de 5 informes de examen y evaluación
- Participación en 11 programas de capacitación para mejorar las competencias que necesitan los miembros de la Capacidad Permanente de Policía para su despliegue en las misiones sobre el terreno
- Realización de 4 misiones de evaluación de los componentes de policía de las misiones de mantenimiento de la paz, las misiones políticas especiales y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas
- Participación en las conferencias anuales de la Organización Internacional de Policía Criminal y la Asociación Internacional de Jefes de Policía

Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias

- Dotación de capacidad inicial a las nuevas misiones que la soliciten durante un período mínimo de 3 meses
- Suministro de asesoramiento y conocimientos especializados sobre justicia e instituciones penitenciarias a 2 misiones en curso

- Realización de dos misiones de examen y evaluación operacional en apoyo de los componentes de justicia e instituciones penitenciarias de las operaciones sobre el terreno
- Campaña de difusión de las actividades del Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias mediante la publicación de un artículo trimestral en la Intranet de las Naciones Unidas, un artículo en la revista *Corrections Update* y un artículo en la revista *Justice Update*
- Elaboración y publicación de 2 informes de conclusión de misiones
- Participación del Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias en 1 conferencia internacional sobre instituciones penitenciarias

Servicio de Capacitación Integrada

- Capacitación de 400 funcionarios civiles antes de su despliegue en misiones sobre el terreno

Factores externos

- Las consideraciones de seguridad en las operaciones de mantenimiento de la paz no impedirán la aplicación con éxito de los sistemas ni la prestación de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones en las operaciones sobre el terreno
- Los vendedores, contratistas y proveedores entregarán los bienes, servicios y suministros contratados

Dirección y gestión ejecutivas

Cuadro 1

Recursos humanos: Oficina del Director

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>					Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Oficina del Director									
Puestos aprobados 2012/13	–	2	2	2	1	7	5	–	12
Puestos propuestos 2013/14	–	2	2	2	1	7	5	–	12
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina de Seguridad									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	–	–	–	–	10	–	10
Puestos propuestos 2013/14	–	–	–	–	–	–	10	–	10
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina Regional de Seguridad Aérea									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	1	1	–	2	–	–	2
Puestos propuestos 2013/14	–	–	1	1	–	2	–	–	2
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>					Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Dependencia de la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	1	2	–	3	4	–	7
Puestos propuestos 2013/14	–	–	1	2	–	3	4	–	7
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Plazas temporarias aprobadas^b 2012/13									
	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Plazas temporarias propuestas^b 2013/14									
	–	–	–	–	–	–	6	–	6
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	6	–	6
Subtotal, Dependencia de la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno									
Aprobados 2012/13	–	–	1	2	–	3	4	–	7
Propuestos 2013/14	–	–	1	2	–	3	10	–	13
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	6	–	6
Dependencia de Gestión de los Contratos sobre el Terreno									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	1	2	–	3	–	–	3
Puestos propuestos 2013/14	–	–	1	2	–	3	–	–	3
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total, Oficina del Director									
Puestos aprobados 2012/13	–	2	5	7	1	15	19	–	34
Puestos propuestos 2013/14	–	2	5	7	1	15	25	–	40
Cambio neto, Oficina del Director	–	–	–	–	–	–	6	–	6

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general.

40. Los cambios que se proponen en la plantilla de la Oficina del Director se resumen en el cuadro que figura a continuación.

<i>Sección/dependencia</i>		<i>Tipo de cambio propuesto en la plantilla</i>	<i>Puestos</i>		
<i>De</i>	<i>A</i>		<i>A la Oficina del Director</i>	<i>De la Oficina del Director</i>	<i>Detalles</i>
Sección de Recursos Humanos, Servicio de Apoyo de la Base	Dependencia de la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno	Redistribución	6		6 funcionarios nacionales de Servicios Generales (financiado con cargo a los fondos para personal temporario general)
Redistribución a la Oficina del Director			6		
Aumento neto en la Oficina del Director			6		

Dependencia de la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno

Personal nacional: redistribución de 6 plazas temporarias (personal nacional de Servicios Generales) del Servicio de Apoyo de la Base a la Dependencia de la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno de la Oficina del Director

41. Tras la puesta en marcha durante el ejercicio 2009/10 de un mecanismo central de examen de las actividades sobre el terreno para supervisar las actividades de selección de personal en todas las operaciones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales a las que se presta apoyo, la Secretaría de la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno se trasladó a Brindisi durante el ejercicio 2010/11 para asegurar una mejor coordinación y reducir el tiempo de respuesta de la Junta a los directores de programas de las misiones sobre el terreno encargados de llevar a cabo el proceso de selección. La Junta está ubicada actualmente en la Oficina del Director en Brindisi. Se propone que las 6 plazas de personal temporario general (personal nacional de Servicios Generales), cuyos titulares se encargan de la función de verificación de referencias y que están ubicadas actualmente en la Sección de Recursos Humanos del Servicio de Apoyo de la Base, se redistribuyan a la Dependencia de la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno de la Oficina del Director. La Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno y la función de verificación de referencias están integradas en el sistema de elaboración de listas para cubrir las vacantes en las misiones sobre el terreno y se espera que ubicándolas en un mismo lugar se refuerce la coordinación, se fomente la coherencia y se agilice el proceso de contratación.

Cuadro 2
Recursos humanos: Servicio de Apoyo de la Base

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>					Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Oficina del Jefe, Servicio de Apoyo de la Base									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	1	–	–	1	6	–	7
Puestos propuestos 2013/14	–	–	1	–	–	1	6	–	7
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Apoyo en el Recinto									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	–	1	1	2	43	–	45
Puestos propuestos 2013/14	–	–	–	–	1	1	35	–	36
Cambio neto	–	–	–	(1)	–	(1)	(8)	–	(9)
Sección de Finanzas									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	1	–	1	2	10	–	12
Puestos propuestos 2013/14	–	–	1	–	1	2	10	–	12
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Recursos Humanos									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	1	1	1	3	7	–	10
Puestos propuestos 2013/14	–	–	1	1	1	3	7	–	10
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Plazas temporarias aprobadas ^b 2012/13	–	–	–	–	–	–	6	–	6
Plazas temporarias propuestas ^b 2013/14	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	(6)	–	(6)
Subtotal, Sección de Recursos Humanos									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	1	1	1	3	13	–	16
Puestos propuestos 2013/14	–	–	1	1	1	3	7	–	10
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	(6)	–	(6)
Sección de Adquisiciones									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	1	1	1	3	10	–	13
Puestos propuestos 2013/14	–	–	1	1	1	3	10	–	13
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>						<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Subtotal			
Dispensario									
Puestos aprobados 2012/13	-	-	-	-	-	-	2	-	2
Puestos propuestos 2013/14	-	-	-	-	-	-	2	-	2
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Servicios de Conferencias y Aprendizaje									
Puestos aprobados 2012/13	-	-	-	-	-	-	7	-	7
Puestos propuestos 2013/14	-	-	-	-	-	-	7	-	7
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total, Servicio de Apoyo de la Base									
Puestos aprobados 2012/13	-	-	4	3	4	11	91	-	102
Puestos propuestos 2013/14	-	-	4	2	4	10	77	-	87
Cambio neto	-	-	-	(1)	-	(1)	(14)	-	(15)

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general.

42. Los cambios que se proponen en la plantilla del Servicio de Apoyo de la Base se resumen en el cuadro que figura a continuación.

<i>Sección/dependencia</i>		<i>Tipo de cambio propuesto en la plantilla</i>	<i>Puestos</i>		
<i>De</i>	<i>A</i>		<i>Al Servicio de Apoyo de la Base</i>	<i>Del Servicio de Apoyo de la Base</i>	<i>Detalles</i>
Sección de Apoyo en el Recinto	Oficina del Jefe, Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información	Redistribución		(4)	Funcionarios nacionales de Servicios Generales
Sección de Apoyo en el Recinto	Sección de Apoyo al Centro de Datos, Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información	Redistribución		(1)	Funcionarios nacionales de Servicios Generales
Sección de Apoyo en el Recinto	Centro de Normas y Diseño Técnicos, Servicio de Logística	Redistribución		(4)	1 P-3 y 3 funcionarios nacionales de Servicios Generales

<i>Sección/dependencia</i>		<i>Puestos</i>			
<i>De</i>	<i>A</i>	<i>Tipo de cambio propuesto en la plantilla</i>	<i>Al Servicio de Apoyo de la Base</i>	<i>Del Servicio de Apoyo de la Base</i>	<i>Detalles</i>
Sección de Recursos Humanos	Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno, Oficina del Director	Redistribución		(6)	Funcionarios nacionales de Servicios Generales (financiados con cargo a los fondos para personal temporario general)
Redistribución del Servicio de Apoyo de la Base				(15)	
Disminución neta en el Servicio de Apoyo de la Base				(15)	

Sección de Apoyo en el Recinto

Personal internacional: disminución de 1 puesto (redistribución de 1 puesto (P-3) al Centro de Normas y Diseño Técnicos)

Personal nacional: disminución de 8 puestos (redistribución de 4 puestos (personal nacional de Servicios Generales) a la Oficina del Jefe del Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información, 1 puesto (personal nacional de Servicios Generales) a la Sección de Apoyo al Centro de Datos del Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información, y 3 puestos (personal nacional de Servicios Generales) al Centro de Normas y Diseño Técnicos)

43. Como se ha explicado anteriormente en el párrafo 18, se propone que, en el marco de la reconfiguración en curso de la BLNU como Centro Mundial de Servicios, todas las actividades relacionadas con proyectos de ingeniería y planificación se lleven a cabo en el Centro de Normas y Diseño Técnicos del Servicio de Logística. Por lo tanto, se propone que la Dependencia de Planificación y Proyectos, que cuenta con cuatro puestos (1 P-3 y 3 funcionarios nacionales de Servicios Generales), se reubique en el Centro de Normas y Diseño Técnicos con la finalidad de que el Centro Mundial de Servicios pueda fortalecer más el apoyo que presta a las operaciones sobre el terreno y al mismo tiempo conservar la capacidad de respaldar las actividades nacionales, cuando proceda.

44. Además, como se ha explicado anteriormente en el párrafo 25, con la finalidad de aumentar la capacidad del Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información para gestionar el apoyo de nivel 3 y proporcionar un servicio de calidad en la resolución de problemas relacionados con programas informáticos, se propone que se redistribuyan cuatro puestos de Técnico de Apoyo a Aplicaciones (personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Apoyo en el Recinto a la Oficina del Jefe del Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información para consolidar el apoyo técnico proporcionado, asegurar la continuidad del servicio y evitar la repetición de algunas actividades y tecnologías actuales del Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información. Además, se redistribuiría un puesto de Auxiliar de Tecnología de la Información (personal nacional de Servicios Generales) a la Sección de Apoyo al Centro de Datos del Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información para aumentar su capacidad de proporcionar con fiabilidad una gama de servicios a las misiones sobre el terreno y ampliar la disponibilidad de esos servicios.

Sección de Recursos Humanos

Personal nacional: disminución de 6 plazas de personal temporario general (redistribución de 6 plazas (personal nacional de Servicios Generales) a la Dependencia de la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno de la Oficina del Director)

45. Como se ha explicado anteriormente en el párrafo 41, se propone que las seis plazas de personal temporario (personal nacional de Servicios Generales), cuyos titulares se encargan de la función de verificación de referencias, se redistribuyan a la Dependencia de la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno de la Oficina del Director, para reforzar la coherencia con las demás funciones relacionadas con el sistema de listas para cubrir las vacantes sobre el terreno.

Cuadro 3
Recursos humanos: Servicio de Logística

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>					Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Oficina del Jefe, Servicio de Logística									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	4	1	–	5	12	–	17
Puestos propuestos 2013/14	–	–	4	1	–	5	12	–	17
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Administración de Bienes									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	–	2	–	2	13	–	15
Puestos propuestos 2013/14	–	–	–	2	–	2	13	–	15
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Operaciones Logísticas									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	–	–	1	1	27	–	28
Puestos propuestos 2013/14	–	–	–	–	1	1	27	–	28
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Administración de Bienes									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	1	3	–	4	3	–	7
Puestos propuestos 2013/14	–	–	1	3	–	4	3	–	7
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección Central de Mantenimiento y Reparación									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	1	–	2	3	24	–	27
Puestos propuestos 2013/14	–	–	1	–	2	3	24	–	27
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>					Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Sección Central de Almacenamiento y Distribución									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	1	2	–	3	28	–	31
Puestos propuestos 2013/14	–	–	1	2	–	3	33	–	36
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	5	–	5
Centro de Normas y Diseño Técnicos									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	1	5	–	6	8	–	14
Puestos propuestos 2013/14	–	–	1	7	–	8	11	–	19
Cambio neto	–	–	–	2	–	2	3	–	5
Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	1	3	3	7	3	–	10
Puestos propuestos 2013/14	–	–	1	3	3	7	3	–	10
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Centro de Sistemas de Información Geográfica									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	1	1	1	3	4	–	7
Puestos propuestos 2013/14	–	–	1	1	1	3	4	–	7
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total, Servicio de Logística									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	10	17	7	34	122	–	156
Puestos propuestos 2013/14	–	–	10	19	7	36	130	–	166
Cambio neto	–	–	–	2	–	2	8	–	10

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

46. Los cambios que se proponen en la plantilla del Servicio de Logística se resumen en el cuadro que figura a continuación.

<i>Sección/dependencia</i>		<i>Tipo de cambio propuesto en la plantilla</i>	<i>Puestos</i>	
<i>De</i>	<i>A</i>		<i>Al Servicio de Logística</i>	<i>Del Servicio de Logística</i> <i>Detalles</i>
Sección de Administración de Bienes, Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información	Sección Central de Almacenamiento y Distribución	Redistribución	5	Funcionarios nacionales de Servicios Generales

<i>Sección/dependencia</i>		<i>Tipo de cambio propuesto en la plantilla</i>	<i>Puestos</i>		
<i>De</i>	<i>A</i>		<i>Al Servicio de Logística</i>	<i>Del Servicio de Logística</i>	<i>Detalles</i>
Sección de Apoyo en el Recinto, Servicio de Apoyo de la Base	Centro de Normas y Diseño Técnicos	Redistribución	4		1 P-3 y 3 funcionarios nacionales de Servicios Generales
	Centro de Normas y Diseño Técnicos	Creación	1		P-3 Oficial de Medio Ambiente
Puestos creados y redistribuidos al Servicio de Logística			10		
Aumento neto en el Servicio de Logística			10		

Sección Central de Almacenamiento y Distribución

Personal nacional: aumento de 5 puestos (redistribución de 5 puestos (personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Administración de Bienes del Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información)

47. La Sección Central de Almacenamiento y Distribución proporciona un conjunto de servicios que incluye la recepción, el almacenamiento y la expedición de diferentes productos básicos en el ámbito de los suministros, los trabajos de ingeniería, los locales y los materiales y el equipo de transporte para brindar apoyo a las misiones sobre el terreno y al Centro Mundial de Servicios. La función principal de la Sección está relacionada con las actividades de almacenamiento y la gestión de los artículos fungibles y no fungibles para las existencias para el despliegue estratégico, la reserva de material de las Naciones Unidas y los inventarios de la BLNU. Como se ha explicado anteriormente en el párrafo 17, se han transferido los almacenes de tecnología de la información y las comunicaciones a esta Sección, por lo que se propone que los cinco puestos conexos (3 de Auxiliar de Inventarios y Suministros y 2 de Auxiliar de Almacén (personal nacional de Servicios Generales)) se redistribuyan de la Sección de Administración de Bienes del Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información a la Sección Central de Almacenamiento y Distribución para que se sigan encargando de las actividades habituales de almacenamiento relacionadas con las existencias de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Centro de Normas y Diseño Técnicos

Personal internacional: aumento de 2 puestos (creación de 1 puesto (P-3) y redistribución de 1 puesto (P-3) de la Sección de Apoyo en el Recinto)

Personal nacional: aumento de 3 puestos (redistribución de 3 puestos (personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Apoyo en el Recinto)

48. Debido a la reconfiguración de la BLNU como Centro Mundial de Servicios, el Centro de Normas y Diseño Técnicos desempeña, además de sus tareas habituales, una función central en el diseño y la aplicación del nuevo concepto de establecimiento de módulos y la provisión de módulos de conjuntos de servicios predefinidos a todas las misiones sobre el terreno. El Centro también proporciona apoyo en materia de diseño técnico a unas 27 misiones sobre el terreno. Las actividades de apoyo incluyen el desarrollo y el mantenimiento de diseños, escalas y

plantillas normalizados para las labores de ingeniería complejas que se llevan a cabo en el terreno para alojar al personal civil, militar y de policía de las Naciones Unidas, particularmente en sedes y cuarteles generales, bases logísticas y campamentos de unidades de policía constituidas y militares. El Centro es una fuente de recursos centralizada en la que los ingenieros de las misiones que trabajan en las operaciones sobre el terreno pueden acceder a normas internacionales y carpetas normalizadas de proyectos, que incluyen planos, descripciones de obra, presupuestos y especificaciones técnicas, así como a instrumentos de planificación y plantillas que facilitan una rápida y eficiente ejecución de las obras de construcción sobre el terreno. Además, el Centro proporcionará servicios específicos de planificación y diseño a la BLNU e iniciará la creación de una biblioteca centralizada de normas técnicas, accesible a la BLNU y todas las misiones sobre el terreno, que incorporará tecnologías ecológicas avanzadas y especializadas, particularmente en las áreas de la energía fotovoltaica y el suministro de energía de nueva generación, los sistemas de calefacción solar y la gestión de desechos sólidos y líquidos. Como se ha explicado anteriormente en los párrafos 18 y 43, dos dependencias independientes de la BLNU llevan a cabo actualmente las actividades relacionadas con los proyectos de ingeniería y la planificación: una en el Centro de Normas y Diseño Técnicos que se ocupa de la provisión de apoyo a las actividades sobre el terreno de las Naciones Unidas, y otra en la Dependencia de Planificación y Proyectos de la Sección de Apoyo en el Recinto del Servicio de Apoyo de la Base que se ocupa de las actividades nacionales. Se prevé que el volumen de trabajo de la Dependencia de Planificación y Proyectos disminuirá considerablemente tras la puesta en servicio del edificio del Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información, que era el último gran proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura en la BLNU. Por otra parte, sigue aumentando el número de actividades de apoyo a las operaciones sobre el terreno para atender las necesidades de las operaciones y la aplicación del programa de establecimiento de módulos. Por lo tanto, se propone que se reasignen los recursos de la Dependencia de Planificación y Proyectos de la Sección de Apoyo en el Recinto para fortalecer el Centro de Normas y Diseño Técnicos. La reasignación de la Dependencia de Planificación y Proyectos y de sus cuatro puestos (1 P-3 y 3 funcionarios nacionales de Servicios Generales) de la Sección de Apoyo en el Recinto permitiría que el Centro Mundial de Servicios fortaleciera más el apoyo prestado a las operaciones sobre el terreno y conservara al mismo tiempo la capacidad de apoyar las actividades nacionales, cuando proceda.

49. Como se explicó anteriormente en el párrafo 19, se propone la creación de un puesto de Oficial de Medio Ambiente (P-3) en el Centro de Normas y Diseño Técnicos. El titular de ese puesto se ocuparía de cuestiones específicas de la BLNU y participaría activamente en el diseño y desarrollo del programa de establecimiento de módulos de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, así como en la provisión de apoyo operacional a las misiones sobre el terreno. El titular también establecería contactos con los equipos de las Naciones Unidas en los países para aprovechar sus conocimientos especializados sobre medio ambiente, y con las autoridades locales y nacionales para mejorar la gestión medioambiental en relación con las actividades de la misión y las comunidades vecinas.

Cuadro 4
Recursos humanos: Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>					<i>Subtotal</i>	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información (Brindisi)									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	4	3	7	14	42	–	56
Puestos propuestos 2013/14	–	–	4	3	7	14	42	–	56
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información (Valencia)									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	5	1	4	10	14	–	24
Puestos propuestos 2013/14	–	–	5	1	4	10	14	–	24
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total, Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información									
Aprobados 2012/13	–	–	9	4	11	24	56	–	80
Propuestos 2013/14	–	–	9	4	11	24	56	–	80
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

50. Los cambios que se proponen en la plantilla del Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información se resumen en el cuadro siguiente.

<i>De</i>	<i>Sección</i>	<i>Tipo de cambio propuesto en la plantilla</i>	<i>Puestos</i>		<i>Detalles</i>
			<i>Al Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información</i>	<i>Del Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información</i>	
Sección de Administración de Bienes, Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información (Brindisi)	Oficina del Jefe, Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información (Brindisi)	Redistribución	6	(6)	1 P-4 y 5 funcionarios nacionales de Servicios Generales
Sección de Apoyo en el Recinto, Servicio de Apoyo de la Base	Oficina del Jefe, Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información (Brindisi)	Redistribución	4		Funcionarios nacionales de Servicios Generales

De	Sección		Puestos		
	A	Tipo de cambio propuesto en la plantilla	Al Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información	Del Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información	Detalles
Sección de Apoyo a la Infraestructura Tecnológica, Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información (Brindisi)	Oficina del Jefe, Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información (Brindisi)	Redistribución	2	(2)	Funcionarios nacionales de Servicios Generales
Sección de Apoyo a la Red, Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información (Brindisi)	Oficina del Jefe, Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información (Brindisi)	Redistribución	2	(2)	Funcionarios nacionales de Servicios Generales
Sección de Administración de Bienes, Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información (Brindisi)	Sección de Apoyo al Centro de Datos, Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información (Brindisi)	Reasignación	1	(1)	Funcionario nacional de Servicios Generales
Sección de Apoyo en el Recinto, Servicio de Apoyo de la Base	Sección de Apoyo al Centro de Datos, Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información (Brindisi)	Redistribución	1	–	Funcionario nacional de Servicios Generales
Sección de Apoyo Técnico a las Comunicaciones por Satélite, Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información (Brindisi)	Sección de Apoyo al Centro de Datos, Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información (Brindisi)	Redistribución	1	(1)	Servicio Móvil
Sección de Administración de Bienes, Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información (Brindisi)	Sección Central de Almacenamiento y Distribución, Servicio de Logística	Redistribución		(5)	Funcionarios nacionales de Servicios Generales
Redistribución al/del Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información			17	(17)	
Aumento neto en el Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información			–	–	

Oficina del Jefe del Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información (Brindisi)

Personal internacional: aumento de 1 puesto (redistribución de 1 puesto (P-4) de la Sección de Administración de Bienes)

Personal nacional: aumento de 13 puestos (redistribución de 5 puestos (personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Administración de Bienes, 4 puestos (personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Apoyo en el Recinto, 2 puestos (personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Apoyo a la Infraestructura Tecnológica y 2 puestos (personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Apoyo a la Red)

51. La Oficina del Jefe del Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información (Brindisi) maneja y mantiene la infraestructura que alberga los programas informáticos y la mensajería electrónica de los usuarios de la BLNU, así

como de las oficinas sobre el terreno y la Sede. A medida que aumenta la mayor especialización técnica de las varias secciones que componen el Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información, la Oficina del Jefe se está transformando gradualmente en un proveedor de servicios generales y transversales al resto del Servicio, entre otros, servicios administrativos y de elaboración de informes, documentación técnica y planos. Con la finalidad de aumentar su capacidad para responder al aumento de la demanda, se propone que se redistribuyan a la Oficina del Jefe del Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información dos puestos (personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Apoyo a la Infraestructura Tecnológica (1 de Auxiliar Administrativo y 1 de Técnico en Tecnología de la Información) y dos puestos (personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Apoyo a la Red (1 de Diseñador Técnico y 1 de Auxiliar Administrativo).

52. Según se ha explicado anteriormente en el párrafo 44, también se propone que se redistribuyan cuatro puestos de Técnico de Apoyo a Aplicaciones (personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Apoyo en el Recinto a la Oficina del Jefe del Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información, a fin de aumentar su capacidad para gestionar el apoyo de nivel 3 y proporcionar un servicio de calidad en la resolución de problemas relacionados con programas informáticos.

Sección de Administración de Bienes

Personal internacional: disminución de 1 puesto (redistribución de 1 puesto (P-4) a la Oficina de Jefe del Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información (Brindisi))

Personal nacional: disminución de 11 puestos (redistribución de 5 puestos (personal nacional de Servicios Generales) a la Oficina del Jefe del Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información (Brindisi), redistribución de 5 puestos (personal nacional de Servicios Generales) a la Sección Central de Almacenamiento y Distribución, y reasignación de 1 puesto (personal nacional de Servicios Generales) a la Sección de Apoyo al Centro de Datos)

53. Como se ha explicado anteriormente en el párrafo 47, también se propone que se redistribuyan cinco puestos (personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Administración de Bienes del Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información a la Sección Central de Almacenamiento y Distribución del Servicio de Logística. Además, se propone que se redistribuyan seis puestos (1 de Oficial Administrativo (P-4), 2 de Auxiliar Administrativo, 2 de Auxiliar de Inventarios y Suministros y 1 de Técnico en Tecnología de la Información (personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Administración de Bienes a la Oficina del Jefe del Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información, para seguir apoyando la gestión general de las existencias para el despliegue estratégico y facilitar la coordinación de las actividades que se deben llevar a cabo para asegurar que se cumplan los requisitos relacionados con las existencias para el despliegue estratégico, y que se reasigne un puesto (personal nacional de Servicios Generales) a la Sección de Apoyo al Centro de Datos (véase el párr. 54, más adelante). Una vez redistribuidos y reasignados sus 12 puestos (1 P-4 y 11 funcionarios nacionales de Servicios Generales) al Servicio de Logística, la Oficina del Jefe del Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información y la

Sección de Apoyo al Centro de Datos, la Sección de Administración de Bienes se suprimirá.

Sección de Apoyo al Centro de Datos, Servicio de Comunicaciones y Tecnología de la Información (Brindisi)

Personal internacional: aumento de 1 puesto (redistribución de 1 puesto (Servicio Móvil) de la Sección de Apoyo Técnico a las Comunicaciones por Satélite)

Personal nacional: aumento de 2 puestos (reasignación de 1 puesto (personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Administración de Bienes y redistribución de 1 puesto (personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Apoyo en el Recinto)

54. La Sección de Apoyo al Centro de Datos, ubicada en Brindisi, permite que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno preste apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz y a los organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas proporcionando la infraestructura para las aplicaciones institucionales y el almacenamiento de datos y la capacidad de gestión de la mensajería institucional y de la recuperación de datos en casos de desastre. La Sección presta apoyo al programa mundial de capacitación sobre tecnología de la información y las comunicaciones y supervisa la aplicación de los estrictos procedimientos y controles de seguridad de la tecnología de la información y las comunicaciones en la misiones sobre el terreno. La Sección proporciona apoyo de nivel 2 y gestiona el funcionamiento del centro de almacenamiento de datos. Con la reestructuración de la BLNU como Centro Mundial de Servicios, es necesario que la Sección incremente su capacidad de proporcionar con fiabilidad un conjunto más amplio de servicios a las misiones sobre el terreno y de asegurar su disponibilidad. Para responder al aumento de las necesidades, se propone que se redistribuyan dos puestos de Auxiliar de Tecnología de la Información (personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Apoyo en el Recinto (1 puesto; véase el párr. 44 anterior) y de la Sección de Apoyo Técnico a las Comunicaciones por Satélite (1 puesto), y que se reasigne un puesto de Auxiliar de Inventarios y Suministros (personal nacional de Servicios Generales) de la Sección de Administración de Bienes a la Sección de Apoyo al Centro de Datos.

Cuadro 5
Recursos humanos: dependencias arrendatarias

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>					Subtotal	<i>Personal nacional</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Capacidad Permanente de Policía									
Puestos aprobados 2012/13	–	1	19	16	2	38	2	–	40
Puestos propuestos 2013/14	–	1	19	16	2	38	2	–	40
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	3	2	–	5	1	–	6
Puestos propuestos 2013/14	–	–	3	2	–	5	1	–	6
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Servicio de Capacitación Integrada									
Puestos aprobados 2012/13	–	–	1	2	–	3	2	–	5
Puestos propuestos 2013/14	–	–	1	2	–	3	2	–	5
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total, dependencias arrendatarias									
Puestos aprobados 2012/13	–	1	23	20	2	46	5	–	51
Puestos propuestos 2013/14	–	1	23	20	2	46	5	–	51
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–

II. Recursos financieros

A. Generalidades

(En miles de dólares de los Estados Unidos. El ejercicio presupuestario va del 1 de julio al 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2011/12)	Fondos asignados (2012/13)	Estimaciones de los gastos (2013/14)	Diferencia	
				Monto (4)=(3)-(2)	Porcentaje (5)=(4)÷(2)
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
Personal civil					
Personal internacional	18 784,5	19 592,8	21 115,2	1 522,4	7,8
Personal nacional	19 729,7	22 050,8	20 978,4	(1 072,4)	(4,9)
Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–	–	–
Personal temporario general	897,2	548,4	406,4	(142,0)	(25,9)
Subtotal	39 411,4	42 192,0	42 500,0	308,0	0,7
Gastos operacionales					
Personal proporcionado por los gobiernos	–	–	–	–	–
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–
Consultores	672,6	705,1	688,9	(16,2)	(2,3)
Viajes oficiales	1 118,6	1 268,6	1 189,2	(79,4)	(6,3)
Instalaciones e infraestructura	6 919,8	8 164,1	7 643,1	(521,0)	(6,4)
Transporte terrestre	568,2	672,9	569,4	(103,5)	(15,4)
Transporte aéreo	–	–	–	–	–
Transporte naval	–	–	–	–	–
Comunicaciones	7 431,0	6 769,6	6 690,5	(79,1)	(1,2)
Tecnología de la información	6 680,5	7 115,7	7 885,9	770,2	10,8
Gastos médicos	265,5	347,7	359,3	11,6	3,3
Equipo especial	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	1 185,6	1 391,3	1 359,7	(31,6)	(2,3)
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–
Subtotal	24 841,8	26 435,0	26 386,0	(49,0)	(0,2)
Necesidades en cifras brutas	64 253,2	68 627,0	68 886,0	259,0	0,4
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	5 889,0	5 855,9	5 971,1	115,2	2,0
Necesidades en cifras netas	58 364,2	62 771,1	62 914,9	143,8	0,2
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–
Total de necesidades	64 253,2	68 627,0	68 886,0	259,0	0,4

B. Contribuciones no presupuestadas

55. A continuación figura el valor estimado de las contribuciones no presupuestadas para el período comprendido entre 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Memorando de entendimiento ^a	6 371,7
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas) ^a	–
Total	6 371,7

^a Incluidos los edificios de oficinas, talleres, estructuras de almacenamiento y espacios abiertos proporcionados por el Gobierno de Italia, valorados en 3.680.800 dólares, y los edificios de oficinas, edificios operacionales y espacios abiertos proporcionados por el Gobierno de España, valorados en 2.690.900 dólares.

C. Aumento de la eficiencia

56. En la estimación de gastos correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 se tienen en cuenta las siguientes iniciativas para aumentar la eficiencia:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>	<i>Iniciativa</i>
Agua, electricidad, etc.	15,0	Reemplazo del sistema de iluminación existente por luces que permiten ahorrar energía e instalación de sensores de luz automáticos para detectar la presencia de personas en la BLNU. El consumo de energía para iluminación se reducirá en un 25% aproximadamente
	7,0	Instalación de una válvula termostática en el sistema de calefacción para reducir el consumo de combustible para calefacción
	10,0	Continuación de la mejora del aislamiento térmico de los edificios para reducir la pérdida de calor. Sustitución de ventanas y puertas de conformidad con la reglamentación medioambiental, lo que dará lugar a una reducción en el consumo de electricidad y combustible para calefacción de un 5% aproximadamente
	10,0	Instalación de un nuevo sistema de aire acondicionado de clase AA para reducir el consumo de energía, lo que dará lugar a una reducción en el consumo de electricidad del 3%

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>	<i>Iniciativa</i>
	10,0	Aplicación de un proyecto eléctrico en la zona logística que consistirá en la sustitución de equipos, transformadores y paneles obsoletos y la instalación de un nuevo circuito en anillo y un sistema de control lógico programable para supervisar las posibles pérdidas de electricidad en el nuevo circuito en anillo y las cajas de distribución, con lo que se reduciría el consumo de electricidad en la zona logística en un 10% aproximadamente
	15,0	Aplicación de políticas medioambientales y ecológicas dirigidas a la compra de equipo de alto rendimiento energético (por ejemplo, equipos de aire acondicionado) y preparación de especificaciones técnicas y criterios de evaluación técnica que incluyan ahorros por mayor rendimiento energético y tengan en cuenta las normas nacionales e internacionales de ahorro de energía
	10,0	Instalación de un sistema de descarga doble de la cisterna de los inodoros para reducir el consumo de agua, lo que daría lugar a una reducción en el consumo de agua de un 15% aproximadamente
Suministros de mantenimiento de instalaciones	25,0	Normalización de los materiales de construcción para reducir la duplicación de artículos utilizados para el mantenimiento y generar economías de escala
Equipo de tecnología de la información	680,0	Aplicación de una nueva tecnología para eliminar el almacenamiento de copias duplicadas de los mismos datos, con lo que se reduciría en un 60% la capacidad de almacenamiento necesaria para los datos de las misiones y la copia de seguridad del correo electrónico, lo que representaría un ahorro de 3,4 millones de dólares en 5 años (es decir, 680.000 dólares al año) y permitiría a su vez que se liberara capacidad de almacenamiento para nuevas aplicaciones que, de no liberarse, habría que comprar
Total	782,0	

D. Factores de vacantes

57. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 se han tenido en cuenta los siguientes factores de vacantes:

(Porcentaje)

<i>Categoría</i>	<i>Efectivo 2011/12</i>	<i>Presupuestado 2012/13</i>	<i>Previsto 2013/14</i>
Personal civil			
Personal internacional	21,2	18,0	17,0
Personal nacional	4,4	5,0	6,0
Plazas temporarias ^a			
Personal internacional	–	–	–
Personal nacional	23,1	5,0	25,0

^a Con cargo a los fondos para personal temporario general.

58. Las tasas de vacantes propuestas del 17% para los puestos de contratación internacional, del 6% para los puestos de contratación nacional y del 25% para las plazas financiadas con cargo a los fondos para personal temporario general se basan en las tasas de ocupación real y las tendencias más recientes en el momento de preparación del presupuesto.

E. Capacitación

59. Las necesidades de capacitación estimadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Cifra estimada</i>
Consultores	
Consultores de capacitación	499,9
Viajes oficiales	
Viajes oficiales, capacitación	331,9
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios	271,7
Total	1 103,5

60. El número de participantes en cursos de capacitación previsto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014, en comparación con períodos anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

	<i>Personal internacional</i>			<i>Personal nacional</i>		
	<i>Efectivos 2011/12</i>	<i>Previstos 2012/13</i>	<i>Propuestos 2013/14</i>	<i>Efectivos 2011/12</i>	<i>Previstos 2012/13</i>	<i>Propuestos 2013/14</i>
Capacitación interna	157	162	270	341	214	116
Capacitación externa ^a	59	39	46	86	79	62
Total	216	201	316	427	293	178

^a Incluye la capacitación impartida en la BLNU y fuera de la zona de la Misión.

61. La capacitación del personal abarca tanto la formación externa como la interna. Los programas de capacitación interna previstos incluyen la prestación de apoyo continuo a la formación profesional y el desarrollo del personal nacional e internacional de las misiones con el fin de mejorar sus aptitudes y competencias básicas y técnicas y promover su desarrollo profesional. Los programas se centran en cuestiones de seguridad, aviación, control de los desplazamientos, tecnología de la información y las comunicaciones, sistemas de información geográfica, atención al cliente, gestión de proyectos, recursos humanos y orientación inicial del personal civil. El objetivo de los cursos de capacitación externa es reforzar la capacidad sustantiva y técnica del personal en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, finanzas y gestión, adquisiciones, transporte aéreo, seguridad, gestión de bienes y suministros, sistemas de información geográfica, y gestión y desarrollo institucional. Se prevé que un total de 494 funcionarios del Centro Mundial de Servicios recibirán capacitación durante el período. Del total de funcionarios que recibirán capacitación, 108 participantes (46 funcionarios internacionales y 62 nacionales) asistirán a cursos impartidos fuera de la BLNU, en tanto que 386 participantes (270 funcionarios internacionales y 116 nacionales) participarán en programas de capacitación interna. Asimismo, unos 400 participantes (capacitación para civiles previa al despliegue) recibirán capacitación en la BLNU.

III. Análisis de las diferencias¹

62. La terminología estándar aplicada para el análisis de las diferencias de recursos se define en la sección B del anexo I del presente informe. La terminología es la misma que la utilizada en informes anteriores.

	<i>Diferencia</i>	
Personal internacional	1.522,4	7,8%

• **Parámetros de los gastos y gestión: más insumos y productos**

63. El aumento de las necesidades se debe principalmente a que todos los puestos se han presupuestado al 1 de julio de 2013, mientras que en el presupuesto para

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

2012/13 se preveía el despliegue escalonado de 13 nuevos puestos; la aplicación de un factor de vacantes del 17% en vez del 18% previsto en el presupuesto para 2012/13; y la propuesta de crear un puesto adicional.

	<i>Diferencia</i>	
Personal nacional	(1.072,4)	(4,9%)

• **Parámetros de los gastos**

64. La disminución de las necesidades obedece principalmente a que se estimó que los gastos comunes de personal representarían el 30% de los salarios netos, sobre la base del gasto real, mientras que en el presupuesto para 2012/13 se aplicó un porcentaje del 40%.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	(142,0)	(25,9%)

• **Parámetros de los gastos**

65. La disminución de las necesidades se debe principalmente a la aplicación de un factor de vacantes del 25%, sobre la base de la tendencia registrada recientemente en ocupación de seis plazas de personal temporario general, en vez del 5% que se aplicó en el presupuesto para 2012/13.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	(79,4)	(6,3%)

• **Gestión: menos insumos y productos**

66. La disminución de las necesidades obedece principalmente a que hacen falta menos cursos de capacitación técnica para el personal del Servicio de Logística, ya que se prevé que algunos cursos se completarán durante el ejercicio económico 2012/13.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	(521,0)	(6,4%)

• **Gestión: menos insumos y productos**

67. La disminución de las necesidades obedece principalmente a que no hay proyectos de construcción previstos para el ejercicio 2013/14; la disminución de las necesidades para equipo de alojamiento relacionado con la sustitución de aparatos de aire acondicionado; la disminución de las necesidades para mobiliario de oficina, ya que no se prevén más transferencias de funciones de la Sede en 2013/14; la disminución de las necesidades para equipo de seguridad, debido a la disponibilidad de existencias suficientes para cubrir las necesidades en 2013/14; y la disminución de las necesidades de agua, electricidad, etc., debido a la aplicación de iniciativas de ahorro de energía. La reducción queda compensada en parte por la necesidad de sustituir dos generadores obsoletos, el aumento de las necesidades para servicios de mantenimiento relacionados con los almacenes de existencias para el despliegue estratégico, y las necesidades para la realización de reparaciones en los edificios y la

instalación de un cercado y de un nuevo sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado en el edificio en el que se imparte la capacitación.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	(103,5)	(15,4%)

• **Gestión: menos insumos y productos**

68. La disminución de las necesidades se debe principalmente a la reducción del número de vehículos en las existencias para el despliegue estratégico, de 1.094 en 2012/13 a 502 en 2013/14, por lo que disminuyeron las necesidades para reparaciones y mantenimiento, seguro de responsabilidad civil y piezas de repuesto.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	770,2	10,8%

• **Gestión: más insumos y productos**

69. El aumento de las necesidades obedece principalmente a que se tuvo que contratar a seis contratistas más para que prestaran servicios de tecnología de la información en Valencia una vez que se puso en marcha la Base de Apoyo, y a las necesidades de mantenimiento y reparación del equipo del sistema de información geográfica, para las que no se previeron créditos en el presupuesto para 2012/13. El incremento se compensa parcialmente por la reducción de las necesidades para adquisición de algunos paquetes de programas informáticos en el presupuesto para 2013/14 y la disminución de las necesidades para la adquisición de piezas de repuesto y suministros, debido a que hay suficientes existencias.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

70. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la BLNU son las siguientes:

a) **Consignar la suma de 68.886.000 dólares para el mantenimiento de la BLNU durante el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014;**

b) **Prorratear la suma mencionada en el apartado a) entre los presupuestos individuales de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso para sufragar las necesidades de financiación de la BLNU durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014.**

V. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las decisiones y solicitudes hechas por la Asamblea General en su resolución 66/264 y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General, y las de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

A. Asamblea General

(Resolución 66/264)

<i>Decisión o solicitud</i>	<i>Medidas adoptadas para aplicar la decisión o solicitud</i>
<p>Observa algunas mejoras recientes en las tasas de vacantes y de movimiento del personal civil al tiempo que reconoce que hay margen para mejorar la situación, por lo que solicita al Secretario General que vele por que los puestos vacantes se cubran rápidamente (párr. 21)</p>	<p>La BLNU seguirá velando por que los puestos vacantes se cubran con la mayor celeridad posible, mediante el uso constante de listas de preselección y agilizando el proceso de contratación</p>
<p>Subraya la importancia de que el Secretario General examine exhaustivamente las necesidades de personal civil de cada misión de mantenimiento de la paz, prestando especial atención a la viabilidad de contratar personal nacional para los puestos del Servicio Móvil y mejorar la relación entre el número de funcionarios que desempeñan funciones sustantivas y el personal de apoyo, en particular cuando cambie significativamente el mandato o los niveles autorizados de efectivos de una misión, con objeto de asegurar que la estructura del componente civil sea apropiada para aplicar eficazmente el mandato vigente de la misión y refleje las mejores prácticas de dotación de personal en las misiones (párr. 23)</p>	<p>La BLNU está evaluando la viabilidad de contratar personal nacional para los puestos del Servicio Móvil con objeto de asegurar que la estructura de su personal sea la apropiada</p>
<p>Acoge con beneplácito las mejoras relacionadas, por ejemplo, con la verificación física de los bienes no fungibles, destaca la importancia de reforzar el ciclo completo de gestión de la cadena de suministro en las operaciones de mantenimiento de la paz, y a este respecto reitera su solicitud al Secretario General de que refuerce los controles internos en la gestión de esos bienes a fin de que haya salvaguardias adecuadas que impidan el despilfarro y las pérdidas financieras para la Organización (párr. 30)</p>	<p>La BLNU verifica todos los bienes no fungibles, de conformidad con las directrices en vigor. Durante 2011/12, se localizó el 99,99% de los activos sometidos a verificación. Los resultados registrados en períodos anteriores son similares, lo cual pone de manifiesto que los controles que se están aplicando son adecuados para asegurar la plena rendición de cuentas respecto de los bienes no fungibles encomendados</p> <p>Los indicadores clave del desempeño del Centro Mundial de Servicios, recientemente establecidos, incluyen, entre otros aspectos, la verificación física, con el objetivo global de impedir pérdidas en el equipo de propiedad de las Naciones Unidas y velar por que se tomen a tiempo las medidas ante cualquier discrepancia</p>

*Decisión o solicitud**Medidas adoptadas para aplicar la decisión o solicitud*

Solicita al Secretario General que vele por que se apliquen directrices sobre el uso de todos los vehículos de las misiones para fines particulares y que la informe al respecto en su próximo informe sinóptico sobre la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (párr. 31)

En 2011, la BLNU emitió una instrucción administrativa en relación con el uso de sus vehículos para fines particulares, que está publicada en su intranet

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(A/66/718)

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

A fin de facilitar una evaluación de los efectos de las medidas de aumento de la eficiencia en la ejecución del presupuesto, la Comisión Consultiva opina que, cuando proceda, en el contexto del análisis de las diferencias, los informes de ejecución del presupuesto deberían incluir detalles sobre las economías resultantes de la aplicación de las medidas de aumento de la eficiencia (párr. 19)

En el contexto del informe de ejecución de 2011/12 (A/67/582), se estableció una distinción clara entre niveles de gastos inferiores a los previstos y economías (como consecuencia de la aplicación de medidas de aumento de la eficiencia). Véanse las justificaciones de las diferencias en el código correspondiente a servicios públicos (categoría de gastos de instalaciones e infraestructura) y el código correspondiente a gasolina, aceite y lubricantes (categoría de gastos de transporte terrestre)

La Comisión Consultiva opina que, en la preparación de los informes sobre la ejecución de los presupuestos correspondientes al período 2011/12, debe hacerse una distinción entre las economías que se derivan de la aplicación de medidas de aumento de la eficiencia y los niveles de gastos inferiores a los previstos resultantes de otros factores (párr. 23)

En el contexto del informe de ejecución de 2011/12, se estableció una distinción clara entre niveles de gastos inferiores a los previstos y economías (como consecuencia de la aplicación de medidas de aumento de la eficiencia). Véanse las justificaciones de las diferencias en el código correspondiente a servicios públicos (categoría de gastos de instalaciones e infraestructura) y el código correspondiente a gasolina, aceite y lubricantes (categoría de gastos de transporte terrestre)

La Comisión Consultiva acoge con agrado los esfuerzos desplegados para establecer metas intersectoriales de reducción de recursos y examinar con espíritu crítico las propuestas de gastos de capital presentadas por las misiones sobre el terreno, y observa las seguridades que se han dado de que durante la preparación del presupuesto se tuvieron en cuenta las circunstancias particulares de cada operación de mantenimiento de la paz. Sin embargo, la Comisión considera que en las propuestas presupuestarias se debería haber proporcionado más información sobre el modo en que las distintas misiones van a aplicar esas medidas, incluidas, cuando proceda, las medidas de mitigación que está

La BLNU se está esforzando por detectar dónde es posible reducir recursos y ha examinado con espíritu crítico las propuestas de gastos de capital. En este contexto, para 2013/14 no se han propuesto proyectos de infraestructura y las necesidades operacionales de la BLNU se limitarán al mantenimiento del equipo existente y las necesidades de reemplazo

previsto adoptar para asegurar que ello no afecte a la ejecución del mandato (párr. 33)

La Comisión Consultiva advierte del peligro de equiparar el aplazamiento de los gastos de capital con la aplicación de medidas de eficiencia sostenibles basadas en cambios en los procesos institucionales, que permiten lograr una ejecución de los mandatos más eficaz en función de los costos. La Comisión Consultiva espera que se haga una planificación cuidadosa para asegurar que cualquier reversión de los gastos de capital aplazados durante el período 2012/13 no suponga una carga financiera adicional para los Estados Miembros en ejercicios económicos posteriores (párr. 34)

La Comisión Consultiva opina que los factores de demora en el despliegue y las tasas de vacantes que se apliquen deben basarse en hipótesis presupuestarias plenamente justificadas que tengan en cuenta tanto datos históricos como factores previsibles. A este respecto, en los documentos de presupuesto se debe ofrecer una justificación clara de las tasas utilizadas, en particular cuando estas sean distintas de las tasas reales en el momento de la preparación del presupuesto (párr. 36)

La Comisión Consultiva considera que las reformas de la gestión de los recursos humanos aprobadas por la Asamblea General en los últimos años y la disponibilidad de candidatos preseleccionados en las listas deberían traducirse en una reducción demostrable y sostenida de las tasas reales de vacantes del personal civil en todas las operaciones de mantenimiento de la paz. Por lo tanto, la Comisión opina que esta cuestión debería mantenerse en examen en el contexto de las solicitudes presupuestarias futuras (párr. 38)

La Comisión Consultiva reitera su posición de que se deben examinar constantemente los puestos vacantes durante largo tiempo para determinar si todavía siguen siendo necesarios, en particular antes de presentar a la Asamblea General propuestas para crear nuevos puestos (véanse A/65/743, párr. 43, y A/66/7, párr. 92). La Comisión no tiene claro si cada operación de mantenimiento de la paz realiza sistemáticamente esos exámenes. A este respecto, se recuerda que en el contexto del presupuesto por programas, la Asamblea General, en su resolución

Véase la información consignada anteriormente

Las tasas de vacantes presupuestadas para 2013/14 se basan en las últimas tasas reales de vacantes disponibles en el momento de la elaboración del presupuesto

La BLNU seguirá proponiendo candidatos preseleccionados que figuren en las listas para reducir las tasas de vacantes y conseguir que se cubran con celeridad los puestos vacantes de las operaciones de mantenimiento de la paz

A enero de 2013, dos puestos civiles habían estado vacantes durante dos años o más. Se habían seleccionado los candidatos, que estaban a la espera de incorporarse al servicio o de que finalizara el procedimiento de contratación

66/246, hizo suya la recomendación de la Comisión Consultiva de que se volviera a justificar la necesidad de puestos que lleven vacantes dos años o más y se presentara una explicación de la vacante (véase A/66/7, párrs. 92 y 93). La Comisión recomienda que se establezca un requisito similar para los puestos en las operaciones de mantenimiento de la paz y que la información sobre puestos vacantes desde hace por lo menos dos años se incluya en las propuestas presupuestarias de las misiones, junto con una justificación concreta para todo puesto cuya retención se propone (párr. 54)

Sigue preocupando a la Comisión Consultiva la proporción de recursos para la capacitación en mantenimiento de la paz que son para viajes conexos. La Comisión reitera su posición de que los viajes con fines de capacitación deberían mantenerse bajo examen y limitarse en la mayor medida posible (véase A/65/743, párr. 135) (párr. 74)

La Comisión Consultiva recomienda que se solicite al Secretario General que examine las existencias de vehículos y equipo de tecnología de la información en las operaciones de mantenimiento de la paz y que adecue dichas existencias a las normas generales establecidas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y promulgadas en el Manual de Normas Generales y Costos Estándar. La Comisión solicita que se proporcione información a ese respecto en el contexto del próximo informe sinóptico. La Comisión reconoce que pueden existir circunstancias operacionales específicas de cada misión que justifiquen unas existencias que superen las normas generales y solicita que, cuando proceda, se indique claramente dicha justificación en las propuestas presupuestarias correspondientes a 2013/14 para las misiones correspondientes (párr. 91)

La Comisión opina que las asignaciones de equipo de tecnología de la información para las operaciones de mantenimiento de la paz deberían también basarse en los niveles de despliegue de personal previstos para el período en cuestión, o, si es mayor, en el despliegue efectivo en la misión, en lugar de basarse en la dotación completa autorizada (párr. 92)

La proporción de viajes oficiales con fines de capacitación se redujo un 10,2% para 2013/14 con respecto a 2012/13 y todas las solicitudes de viajes con tales fines se examinan cuidadosamente. Se solicita a los funcionarios que han recibido formación que cumplimenten un formulario con sus comentarios sobre los beneficios del curso de capacitación en cuestión y, en la medida de lo posible, compartan los conocimientos adquiridos con otros colegas de sus secciones o dependencias por medio de iniciativas de capacitación en el servicio

Las existencias de equipo de tecnología de la información de la BLNU se adecuan a las normas generales establecidas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno

Asimismo, las existencias del parque automotor de la BLNU se sitúan por debajo de la ratio para el parque automotor estipulada en el Manual de Normas Generales y Costos Estándar y el Comité del Parque Automotor de la BLNU ha establecido un sistema de utilización compartida de los vehículos para hacer un uso eficiente del parque automotor

Las asignaciones de equipo de tecnología de la información de la BLNU se basan en el nivel de despliegue de personal

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

La Comisión solicita que en las futuras propuestas presupuestarias para las operaciones de mantenimiento de la paz se incluya información específica sobre todos los proyectos de construcción para los que se pidan recursos por un monto superior a 1 millón de dólares para el ejercicio económico en cuestión (párr. 106)

La Comisión reconoce que los acontecimientos operacionales podrían, en ocasiones, causar necesidades adicionales de viajes. Sin embargo, a la Comisión le preocupa el exceso de gastos en viajes comunicado para el período 2010/11. La Comisión reitera la importancia de que las necesidades de viajes se presupuesten adecuadamente y se haga todo lo posible para que los gastos en viajes se ciñan a los créditos aprobados (párr. 137)

La Comisión observa esa disminución del crédito para viajes oficiales, pero considera que se deberían seguir examinando detenidamente las necesidades en esa esfera. Si bien la Comisión acepta que la ejecución efectiva de los mandatos precisa que se realicen viajes, le preocupa que la ausencia prolongada de los lugares de destino interrumpa la labor cotidiana del personal y pueda afectar la ejecución de programas (véase también A/66/739, párrs. 3 y 26). Por tanto, la Comisión considera que se deberían utilizar al máximo los adelantos en tecnología de la información y las comunicaciones y otros métodos de representación para reducir la necesidad de viajes. La Comisión también ha planteado preocupaciones particulares sobre el nivel de viajes relacionados con la capacitación que se están realizando (párr. 138)

La BLNU toma nota de la solicitud de la Comisión Consultiva. Como se indica en la respuesta a los párrafos 33 y 34 del informe, no se proponen proyectos de infraestructura en el contexto de la propuesta presupuestaria para 2013/14

El nivel de gastos registrados para viajes oficiales (no relacionados con la capacitación) en 2011/12 fue un 8,9% inferior a los recursos aprobados

Se examinan detenidamente las necesidades de viajes oficiales y se está haciendo el máximo esfuerzo por utilizar las videoconferencias. Además, como se ha indicado en la respuesta al párrafo 74 del informe, la proporción de viajes oficiales con fines de capacitación se redujo un 10,2% para 2013/14 con respecto a 2012/13

(A/66/718/Add.15)

*Solicitud o recomendación**Respuesta*

En su informe sobre la aplicación de las cuestiones intersectoriales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz, la Comisión Consultiva expresa su opinión de que mantener el Centro Mundial de Servicios en dos lugares separados geográficamente constituye un cambio importante de las propuestas iniciales para la estrategia, que podría tener considerables consecuencias

En este momento, no hay ninguna propuesta presentada a los Estados Miembros para 2013/14 a fin de establecer funciones en las instalaciones de Valencia aparte de las ya aprobadas como centro activo secundario de telecomunicaciones

*Solicitud o recomendación**Respuesta*

financieras y de organización (véase A/66/718, secc. IV). La Comisión recomienda por consiguiente que se pida al Secretario General que presente a la Asamblea General para su examen un estudio detallado en el que se explique la lógica de mantener el Centro Mundial de Servicios en dos lugares, y un análisis de las posibles alternativas y los consiguientes costos y beneficios comparativos. En el informe, la Comisión también señala que hasta la fecha, la Asamblea ha aprobado la utilización de las instalaciones de Valencia como centro activo secundario de telecomunicaciones en ese lugar únicamente. Teniendo en cuenta lo anterior, la Comisión Consultiva recomienda que no se establezca la Sección de Gestión de Recursos Humanos sobre el Terreno en Valencia en este momento (véase A/66/718, secc. IV) (párr. 22)

La Comisión Consultiva es de la opinión de que hay que analizar la cuestión más a fondo para determinar si la función de gestión de las listas de candidatos cumple todos los criterios del Secretario General para la transferencia de funciones al Centro Mundial de Servicios, a saber, que se refieren a las transacciones y no son de carácter estratégico, y que no exige interactuar con los Estados Miembros. Hasta que se analice a fondo el asunto, la Comisión Consultiva recomienda que no se transfieran las funciones de la División de Personal sobre el Terreno del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno al Centro Mundial de Servicios (párr. 23)

La Comisión Consultiva recomendó que se solicitara al Secretario General que hiciera una evaluación completa del proyecto piloto de Dependencia de Verificación de Referencias, incluido un análisis de la relación costo-beneficio (véase A/63/746/Add.17, párr. 14). En el desarrollo ulterior del Centro tendrá que tenerse en cuenta el resultado de dicho análisis. La Comisión Consultiva lamenta que el Secretario General no haya respondido aún a lo que ya le solicitó anteriormente. Insta al Secretario General a que lleve a cabo dicho análisis e informe sobre sus conclusiones en el contexto de su próximo informe sobre la marcha de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno (párr. 33)

En la actualidad, el Departamento no se propone solicitar la aprobación de la transferencia de las funciones de recursos humanos de la División de Personal sobre el Terreno al Centro Mundial de Servicios

El proyecto piloto de verificación de referencias establecido en el Centro Mundial de Servicios ha permitido que en los tres últimos años se hayan realizado más de 3.765 verificaciones de los antecedentes y, gracias al aumento de la productividad del sistema, durante el ejercicio económico 2011/12 se redujeran los costos de la verificación de las referencias hasta los 302 dólares por candidato. Teniendo en cuenta ese costo por cada candidato y el hecho de que es necesario comprobar los antecedentes de todos los candidatos seleccionados incluidos en la lista de preselección de la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno para cubrir vacantes de las misiones sobre el terreno antes de que se incorporen en el servicio, resulta beneficioso contar con una entidad como esta que se dedica exclusivamente a comprobar las referencias del personal sobre el terreno (tasa de vacantes)

La Comisión Consultiva recomienda que se pida al Secretario General que presente un informe completo sobre la función del personal nacional en la prestación de servicios técnicos especializados a las misiones sobre el terreno en el contexto del plan general (véase A/66/718, secc. IV) (párr. 34)

La Comisión Consultiva considera que los marcos basados en los resultados de la BLNU siguen estando poco definidos, y solo reflejan parcialmente el alcance pleno del apoyo prestado a las misiones sobre el terreno y otras entidades. En opinión de la Comisión, debería revisarse cómo se agrupan los objetivos y los resultados previstos reflejados en el presupuesto actual. Además, en vista de la reestructuración de la Base y la transferencia de nuevas funciones, la función de cada sección en la prestación de servicios debería estar más claramente indicada. La Comisión recomienda que se solicite al Secretario General que revise los marcos lógicos con el fin de reflejar más claramente los logros previstos, los indicadores de progreso y los productos de las funciones transferidas y que se propone transferir al Centro, con los correspondientes objetivos de desempeño, bases de referencia y parámetros (párr. 36)

La Dependencia de Verificación de Referencias establecida en el Centro en 2007, que en su momento recibió capacitación de la Dependencia de Gestión de las Listas de Candidatos de la División de Personal sobre el Terreno, ha forjado una sólida red con varias instituciones dentro y fuera de la Organización que le permite tramitar con mayor celeridad las comprobaciones dentro de los plazos previstos. Este proyecto piloto se ha convertido en un depósito de conocimientos institucionales de reconocida importancia en el sistema de las Naciones Unidas; en varias ocasiones, se ha solicitado a la Dependencia que, con fines de formación, dé a conocer sus mejores prácticas, sus conocimientos especializados y sus procedimientos al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a los Voluntarios de las Naciones Unidas

Durante el ejercicio 2011/12, los equipos de apoyo a las misiones del Centro Mundial de Servicios, integrados principalmente por personal nacional, prestaron asistencia técnica a 19 misiones. En total, fueron 99 los integrantes del personal nacional desplegados en esas misiones. Ese personal prestó asistencia técnica en múltiples ámbitos, incluidos la administración de bienes, el control de desplazamientos, la aviación, la ingeniería, los sistemas de información geográfica, las adquisiciones, las finanzas, la tecnología de la información y las comunicaciones, las liquidaciones, la seguridad y el apoyo a la capacitación

En el presente informe se ofrece un marco basado en los resultados revisado

*Solicitud o recomendación**Respuesta*

La Comisión Consultiva sigue preocupada por las repercusiones de esas elevadas tasas de vacantes en la ejecución del mandato de la Capacidad Permanente de Policía y recomienda que el Secretario General aborde esta cuestión como asunto prioritario. La Comisión reitera su posición de que el requisito vigente de que los puestos que han estado vacantes durante dos años o más deberían revisarse para proponer su retención o supresión (párr. 41)

La Comisión Consultiva recomienda que se pida al Secretario General que, en sus futuras propuestas de transferencia de funciones al Centro Mundial de Servicios, ofrezca explicaciones más detalladas sobre la lógica de la selección de las funciones que se propone trasladar, así como el impacto de la transferencia propuesta en la estructura y las funciones restantes de las dependencias de la Sede de las que serían transferidas (párr. 51)

La Capacidad Permanente de Policía considera que las vacantes de larga duración constituyen una prioridad durante el ejercicio en curso. Con respecto a los puestos de personal adscrito, la Capacidad Permanente de Policía depende exclusivamente del personal de policía altamente capacitado designado por los Estados Miembros para su adscripción y de que ese personal sea proporcionado con puntualidad por los servicios locales de policía. Durante 2011/12, uno de los Estados Miembros, de forma inesperada, solicitó que no se enviara a su candidato seleccionado para cubrir el puesto de jefe de equipo (categoría P-5). Posteriormente, la División de Policía del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz anunció a todos los Estados Miembros el puesto en tres ocasiones, durante un período de nueve meses, hasta que se pudo seleccionar un candidato idóneo, al que se entrevistó, se leccionó y sometió a los trámites administrativos pertinentes. Durante el ejercicio en curso, la Capacidad Permanente de Policía está cubriendo los puestos de adscripción con celeridad y prosigue su labor de colaboración con los Estados Miembros para proponer candidatos idóneos y asegurar que los candidatos seleccionados se pongan a disposición dentro de los plazos establecidos. En relación con los puestos civiles, la Capacidad Permanente de Policía respeta plenamente las normas y los procedimientos que rigen la contratación de personal civil. A enero de 2013, ya no había puestos civiles vacantes en la Capacidad Permanente de Policía. Se había seleccionado a los candidatos y la Capacidad estaba a la espera de que el personal se incorporara para recibir el visto bueno de la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno y concluir el procedimiento de contratación por parte de la División de Personal sobre el Terreno del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno

El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno tratará de ofrecer explicaciones más detalladas en el futuro de las transferencias de funciones propuestas, incluidos los beneficios previstos y sus efectos estructurales, tanto en la División restante en la Sede como en la dependencia que las reciba en el Centro Mundial de Servicios

La Comisión Consultiva alienta a que continúen los esfuerzos para determinar áreas en las que se pueden lograr más ganancias en eficiencia, así como para cuantificar su efecto financiero (párr. 57)

Se siguen haciendo esfuerzos para encontrar ámbitos en los que se pueda aumentar la eficiencia y determinar sus repercusiones financieras, conforme se indica en el cuadro sobre el aumento de la eficiencia, que figura en la sección II del presente informe

La Comisión Consultiva observa que en su informe sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 (A/66/5 (Vol. II)), la Junta de Auditores formuló una serie de recomendaciones relativas a los bienes fungibles y la gestión de las adquisiciones y los contratos en la BLNU, en particular la necesidad de: a) establecer un mecanismo para determinar si hay bienes en las existencias antes de adquirir nuevos activos, a fin de asegurar que se utilizan plenamente esas existencias y conseguir de este modo una buena relación costo-calidad; b) cumplir estrictamente las directrices del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno recurriendo siempre primero a las existencias para el despliegue estratégico a la hora de adquirir activos; c) establecer en las existencias niveles máximos, niveles de seguridad, niveles mínimos, niveles en los que hay que hacer nuevos pedidos y alertas para pedidos de los bienes fungibles del sistema Galileo según lo exigido por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno; y d) realizar una verificación física completa de los bienes fungibles para asegurar que los inventarios son correctos y facilitar una transición sin dificultades al nuevo sistema de codificación. La Comisión Consultiva espera que estas recomendaciones se aborden de manera prioritaria. También insiste en que, en su calidad de entidad responsable de la gestión de las existencias para el despliegue estratégico y la gestión mundial de activos y materiales, la BLNU debería dar ejemplo a este respecto (párr. 59)

Cumplida. Durante el ejercicio económico 2011/12, la BLNU atendió las recomendaciones de la Junta de Auditores, lo cual permitió que se dieran por cumplidas

C. Junta de Auditores

(A/66/5 (Vol. II))

Solicitud o recomendación

Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación

La Junta reitera su recomendación anterior de que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno exija a las misiones que cumplan las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas relativas a los criterios para la creación de obligaciones (párr. 20)

Cumplida. Se respetan la regla 105.9 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y las instrucciones para el cierre del ejercicio sobre el procedimiento relativo a las obligaciones por liquidar, de forma que las obligaciones por liquidar que se arrastran al siguiente ejercicio económico cumplen plenamente los criterios para la creación de obligaciones

Se elabora un informe mensual sobre las obligaciones por liquidar y se entrega a todos los oficiales certificadores para asegurar que solo las obligaciones válidas permanecen en las cuentas. El informe es examinado periódicamente para garantizar que se cumplen el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada. Se cancelan las obligaciones por liquidar que no cumplen el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada y que, por tanto, no respetan los criterios para la creación de obligaciones

La Junta recomienda que la Administración exija a las misiones sobre el terreno que: a) lleven registros históricos completos y precisos de diversas actividades y los tengan en cuenta al preparar los presupuestos de ejercicios futuros; b) empleen un método de cálculo apropiado al estimar los recursos necesarios, que refleje mejor la realidad sobre el terreno; y c) apliquen los factores de demora en el despliegue correcta y coherentemente en las distintas categorías de gastos de autonomía logística del equipo de propiedad de los contingentes (párr. 41)

La BLNU lleva registros históricos completos y precisos de diversas actividades operacionales, que se utilizan para determinar los recursos necesarios relativos a la mayoría de los gastos periódicos (servicios públicos, servicios de mantenimiento, piezas de repuesto). La recomendación c) no es aplicable a la BLNU

La Junta recomienda que las misiones sobre el terreno y la Sede revisen de manera más rigurosa las solicitudes presupuestarias para cerciorarse de que sean coherentes, precisas y apropiadas (párr. 42)

Antes de presentar las necesidades presupuestarias a la Sede, la BLNU las revisa exhaustivamente

La Junta recomienda que la Administración exija a las misiones sobre el terreno que cumplan rigurosamente los requisitos del Contralor de pedir autorización para hacer las redistribuciones antes de incurrir en los gastos (párr. 48)

La BLNU toma nota de la recomendación de la Junta y, siguiendo las instrucciones del Contralor y ejerciendo las facultades delegadas por el Director, vela por que no se incurra en gastos sin la aprobación del Contralor

La Junta recomienda que la Administración refuerce el actual seguimiento y examen de las redistribuciones presupuestarias para cerciorarse de

La BLNU toma nota de la recomendación de la Junta y confirma que las redistribuciones presupuestarias son objeto de un examen constante para cerciorarse de que

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

que están plenamente justificadas cuando se plantean, antes de que se incurra en los gastos (párr. 49)

La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno exija a las misiones que hagan recuentos periódicos de los bienes fungibles y amplíen el alcance de los recuentos para así tener garantías de la exactitud de los datos registrados en el sistema Galileo (párr. 73)

La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno acelere el proceso de examen y conciliación de las discrepancias con respecto a los bienes “aún no localizados” y minimice con prontitud el atraso en la conciliación (párr. 78)

La Junta reitera su recomendación anterior de que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno refuerce la supervisión del paso a pérdidas y ganancias y la enajenación de bienes en las misiones a fin de que se tomen las medidas adecuadas para acelerar todos los pasos a pérdidas y ganancias y enajenaciones pendientes (párr. 86)

La Junta recomienda que la Administración: a) determine las causas de las demoras a fin de racionalizar el proceso; y b) se cerciore de que las misiones siguen rigurosamente el procedimiento de aprobación de los pasos a pérdidas y ganancias y las enajenaciones (párr. 87)

La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno haga que los indicadores clave del desempeño sean más prácticos y completos teniendo en cuenta las diferencias entre las ratios de existencias de los bienes no fungibles y definiendo un nuevo indicador del desempeño que refleje el control de las existencias de bienes fungibles (párr. 91)

están debidamente justificadas y se plantean antes de que se incurra en los gastos

Cumplida. Se realizan periódicamente comprobaciones físicas de los bienes fungibles para así tener garantías de la exactitud de los datos registrados en el sistema Galileo. Además, la Sección de Administración de Bienes lleva a cabo verificaciones esporádicas y aleatorias de los bienes fungibles para asegurar el cumplimiento

A finales del ejercicio 2011/12, la BLNU no tenía ninguna discrepancia con respecto a los bienes “aún no localizados”

Los indicadores clave del desempeño del Centro Mundial de Servicios, recientemente establecidos, incluyen medidas adecuadas para cerciorarse de que se limitan al mínimo y se subsanan con prontitud las discrepancias graves

A septiembre de 2012, no había discrepancias con respecto a los 1.500 bienes no fungibles inspeccionados

Cumplida. De conformidad con las normas de ejecución del servicio interno, la BLNU ha aplicado medidas de vigilancia y control periódicos para cerciorarse de que se completan todos los pasos a pérdidas y ganancias con prontitud y dentro del plazo de 120 días contados desde su inicio. Además, se han establecido indicadores clave del desempeño para las enajenaciones

Al 30 de junio de 2012, el promedio de días dedicados a completar el proceso de paso a pérdidas y ganancias en relación con 66 activos fue de 16 y el promedio de días dedicados a enajenar 149 activos fue de 68

La BLNU ha establecido procedimientos operacionales estándar y se cerciora de que se realiza un seguimiento durante los procesos de paso a pérdidas y ganancias y de enajenación, gracias a lo cual se ha podido eliminar trabajo acumulado

Los indicadores clave del desempeño del Centro Mundial de Servicios, recientemente establecidos, incluyen la supervisión periódica de las existencias de bienes no fungibles, que en la actualidad constituyen menos del 10% de las existencias

Por defecto, todos los bienes fungibles, a menos que se hayan distribuido, se encuentran en depósito; por tanto, los gestores pertinentes deben justificar los posibles excesos de existencias

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno exija a las misiones y a la BLNU que cumplan estrictamente su directriz con respecto a la utilización, siempre que sea posible, de las existencias para el despliegue estratégico de que se dispone (párr. 104)

La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno refuerce sistemáticamente los procedimientos aplicados por las misiones en la gestión del desempeño de los proveedores en las misiones (párr. 109)

La Junta recomienda que la Administración refuerce sistemáticamente los mecanismos vigentes para hacer un seguimiento de los contratos que se hayan dividido, los casos presentados *a posteriori* y las adjudicaciones en que se ha aplicado el criterio de urgencia, y para cerciorarse de que se ajustan a lo dispuesto en el Manual de Adquisiciones (párr. 114)

Cumplida. Tras la publicación en agosto de 2011 de una instrucción administrativa de la BLNU, los directores de los centros de costos de la BLNU cumplieron esta recomendación, lo cual permitió que en agosto de 2012 la Junta la diera por aplicada

Los informes de ejecución se tramitan de forma constante como parte del ciclo o del proceso de las adquisiciones. No se enmiendan los contratos sin una prueba, por medio de un informe sobre la actuación del proveedor, de que se han prestado satisfactoriamente los servicios recibidos. Una vez que en Adquisiciones se ha recibido el informe sobre la actuación del proveedor, el Oficial de Casos y el Oficial Jefe de Adquisiciones lo firman y el Auxiliar de Inscripción de Proveedores lo examina. El informe se conserva en el expediente del contrato o de la orden de compra y en el expediente del proveedor

De conformidad con el capítulo 7, parte 2, del Manual de Adquisiciones, el 24 de marzo de 2006 se estableció en la BLNU un Comité de Examen de Proveedores Locales para que actuara como junta de examen en los casos en que los proveedores no cumplieran satisfactoriamente o incumplieran sus obligaciones o en que la solicitud del proveedor no cumpliera los criterios para su inscripción. El mandato correspondiente se aprobó el 31 de agosto de 2006

Una vez que se recibe un informe de ejecución en que se indique que el proveedor no ha cumplido sus obligaciones contractuales, el caso se remite al Comité de Examen de los Proveedores Locales para que lo examine y adopte las medidas apropiadas, incluida la posible suspensión o retirada de ese proveedor de la lista de la BLNU. Sin embargo, antes de recomendar esa suspensión o retirada, el Comité examina debidamente los factores en cuestión a fin de brindar al proveedor la oportunidad de subsanar las deficiencias observadas. Las deliberaciones del Comité se constatan por escrito y se conservan en el expediente del proveedor correspondiente en forma de actas

La BLNU se cerciora de que se cumple el Manual de Adquisiciones en lo relativo a los contratos que se hayan dividido y confirma que en los registros no constan casos presentados *a posteriori* ni adjudicaciones en que se haya aplicado el criterio de urgencia

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno realice un examen amplio y defina criterios adecuados con respecto a los puestos que llevan mucho tiempo vacantes para determinar si pueden también suprimirse o nacionalizarse, y que exija a las misiones que examinen periódicamente si se cumplen esos criterios (párr. 122)

La BLNU cumplirá las políticas establecidas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno

La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno: a) exija a las misiones que justifiquen y documenten plenamente los casos en que no utilicen la lista de contratación; y b) adopte medidas para mantener al día la base de datos de la lista (párr. 128)

La BLNU cumplirá las políticas establecidas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno

La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno mejore la selección y la gestión de los consultores y los contratistas al ceñirse estrictamente a las normas sobre los requisitos aplicables, de manera que todo el proceso sea más competitivo y transparente y esté bien documentado (párr. 134)

La BLNU cumplirá las políticas establecidas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno

La Junta recomienda que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno exija a las misiones que refuercen el seguimiento del uso de los vehículos para fines particulares verificando periódicamente la utilización de los vehículos con los datos del sistema CarLog y que cobren el costo del uso de los vehículos para fines particulares cuando sea necesario (párr. 221)

Cumplida. La BLNU hace un seguimiento constante del uso de los vehículos para fines particulares y al final de cada mes cobra a los funcionarios los costos en que hayan incurrido al respecto

Anexo I

Definiciones

A. Terminología relacionada con los cambios propuestos en los recursos humanos

Se han utilizado los siguientes términos respecto de los cambios propuestos en los recursos humanos (véase la secc. I del presente informe):

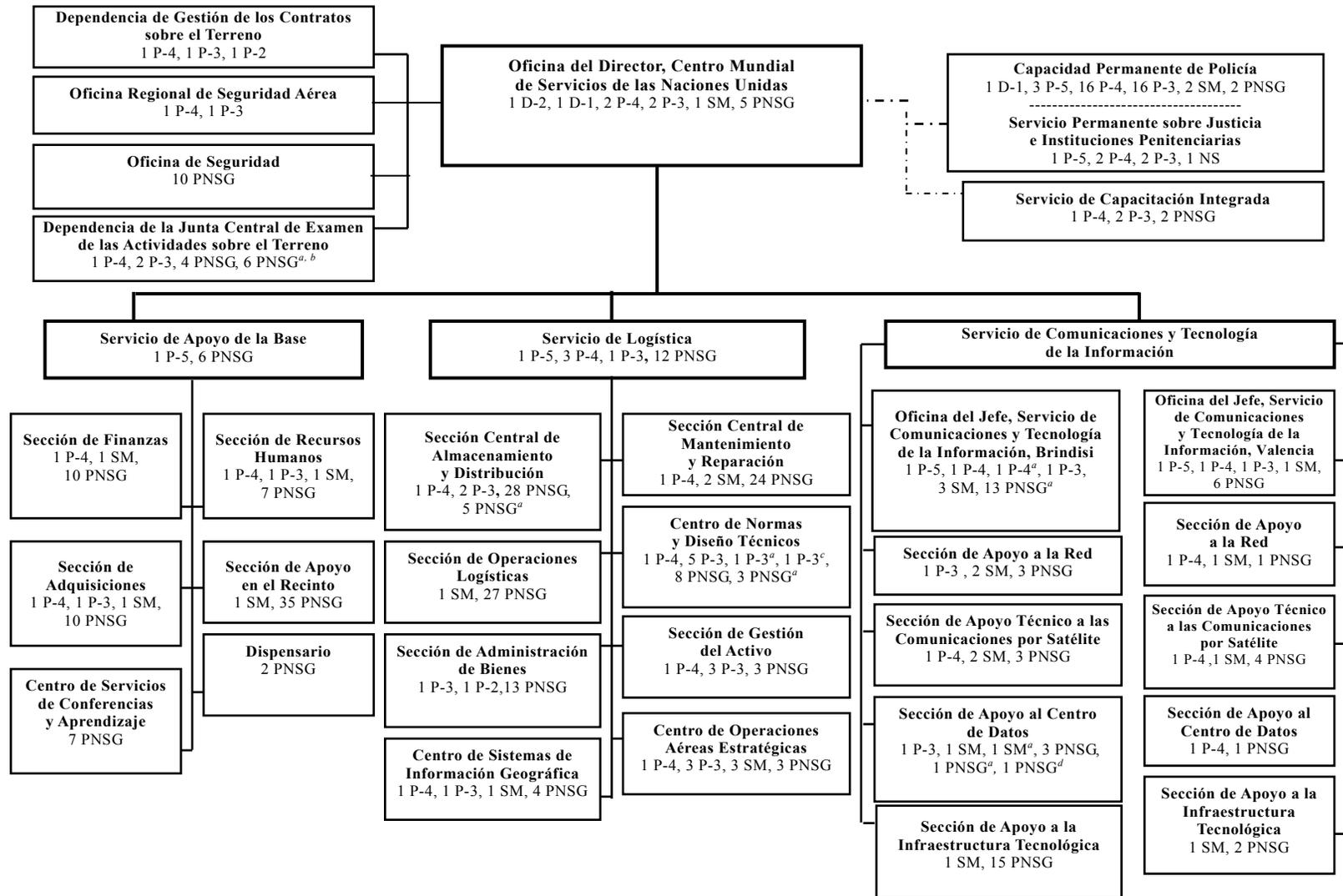
- **Creación de puestos:** se propone crear un nuevo puesto cuando se necesitan recursos adicionales y no es posible redistribuirlos desde otras oficinas ni realizar ciertas actividades concretas dentro de los límites de los recursos existentes
- **Reasignación de puestos:** se propone que un puesto aprobado para desempeñar una determinada función pase a utilizarse para otras actividades prioritarias previstas en el mandato pero no relacionadas con la función original. La reasignación del puesto puede entrañar un cambio de lugar o de oficina, pero no de categoría ni de escalón
- **Redistribución de puestos:** se propone redistribuir un puesto aprobado para desempeñar funciones equivalentes o afines en otra oficina
- **Reclasificación de puestos:** se propone reclasificar un puesto aprobado (a una categoría superior o inferior) cuando han cambiado sustancialmente sus funciones y nivel de responsabilidad
- **Supresión de puestos:** se propone suprimir un puesto aprobado si ya no se necesita para ejecutar las actividades para las que se aprobó u otras actividades prioritarias previstas en el mandato de la misión
- **Conversión de puestos:** existen tres posibles opciones para la conversión de puestos:
 - Conversión de plazas de personal temporario general en puestos: se propone convertir en puesto una plaza sufragada con cargo a los fondos para personal temporario general si las funciones que se realizan son de carácter permanente
 - Conversión de contratos individuales o contratos de adquisiciones en puestos de contratación nacional: teniendo en cuenta el carácter permanente de determinadas funciones, conforme a lo dispuesto en la sección VIII, párrafo 11, de la resolución 59/296 de la Asamblea General, se propone convertir en puesto de contratación nacional un contrato individual o un contrato de adquisiciones
 - Conversión de puestos de contratación internacional en puestos de contratación nacional: se propone convertir en puesto de contratación nacional un puesto aprobado de contratación internacional

B. Terminología relacionada con el análisis de las diferencias

En la sección III del presente informe se indica el principal factor al que obedece cada diferencia de recursos, de acuerdo con las opciones específicas preestablecidas en las cuatro categorías estándar que figuran a continuación:

- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios efectuados en los logros previstos como resultado del mandato
- **Factores externos:** diferencias causadas por terceros o por situaciones ajenas a las Naciones Unidas
- **Parámetros de los gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, normas y políticas de las Naciones Unidas
- **Gestión:** diferencias causadas por medidas de gestión adoptadas para lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, reordenando las prioridades o agregando ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, tomando medidas para reducir el personal o los insumos operacionales pero manteniendo el mismo nivel de productos), o por problemas relacionados con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o la cantidad de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por demoras en la contratación)

Anexo II Organigrama



Abreviaturas: PNSG, personal nacional de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil.

^a Puestos redistribuidos en el Centro Mundial de Servicios.

^c Puestos creados.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general

^d Puestos designados.